

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIEDADO

LISTA de aspirantes á los Registros de la Propiedad que á continuación se expresan, anunciados en la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID de 19 de Marzo de 1912.

NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTROS QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFERENCIA											
	Madrid (provincial)	Valencia	Manizanas	Barcelona	Balears (Norte)	Las Palmas	Alicante	San Antonio	Castellón	León	San Fernando	San Sebastián
D. Eduardo López de Haro y Cárdenas	Unico.	»	»	»	»	»	7	»	»	»	»	»
Raquel Calvo Bravo	Unico.	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»
Enrique Jiménez y Cortina	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Marino Taso y Manó	2.º	»	»	»	1.º	»	»	»	»	»	»	»
José Gómez y Romero	1.º	»	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»
Fernando del Campo	1.º	»	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»
Ramón de Urbina y Salas	1.º	»	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»
Agustín Díaz Ferrás	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»
Manuel Sánchez Molina	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Fernando López Figueroa	1.º	»	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»
Valeriano López de Ojeda	1.º	»	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»
Juan Herrera Pareda	1.º	»	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»
José María Alamo y Lassa	1.º	»	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»
Georgio Obispo y Bratón	1.º	»	»	»	2.º	3.º	»	»	»	»	»	»
Basilio Rodríguez	1.º	»	»	»	1.º	»	»	»	»	»	»	»
Agustín Ramos del Pozo	1.º	»	»	»	2.º	3.º	»	»	»	»	»	»
José María Bolívar y Benoitte	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Damián Martínez Núñez	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Andrés Garza y Roldán	1.º	»	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»
Antonio López González	1.º	»	3.º	»	2.º	4.º	»	»	»	»	»	»
Francisco García Pérez	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»
Leopoldo P. P. P.	»	»	2.º	»	»	1.º	»	»	»	»	»	»
Miguel Ocaso Rivira	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Manuel Rico F. mental	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Bernardo Casado	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pío de S. S.	»	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»
José María Torralba	»	2.º	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»
José María de Heredia y Cárdenas	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Miguel Bataillon	»	2.º	1.º	»	»	3.º	»	»	»	»	»	»
Joaquín de la Escosura	»	2.º	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Joaquín Galdeano	1.º	»	»	»	2.º	3.º	»	»	»	»	»	»
Félix Álvarez Cisneros	»	»	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»
Celestino Galdeano Alonso	»	»	»	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»
Juan José de las y Ochoa	»	Unico.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Juan José Ruiz Cordero	»	1.º	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Agustín Banzo y Uzcud	»	2.º	2.º	»	»	1.º	»	»	»	»	»	»
Domingo Galdeano Cuesta	»	2.º	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Felipe María Arroyo	»	»	»	»	»	»	1.º	»	»	»	»	2.º
Ignacio Peñero Romero	»	»	»	»	»	Unico.	»	»	»	»	»	»
Juan Tomás Sánchez	»	2.º	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Wenceslao García Gómez	1.º	5.º	4.º	»	2.º	3.º	6.º	»	»	»	»	»
Fernando Conde y Cid	»	2.º	1.º	»	»	»	3.º	»	»	»	»	»
José Mesquero	»	2.º	2.º	»	»	1.º	4.º	»	»	»	»	»
Rafael Leizaola	»	2.º	1.º	»	»	»	3.º	4.º	»	»	»	»
Ignacio de la Riva González	»	2.º	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»
José Antonio Esquivel	1.º	»	2.º	»	3.º	»	»	»	»	»	»	»
Victor Navarro Ruiz	»	1.º	3.º	»	»	1.º	5.º	4.º	»	»	»	6.º
Alfredo Gómez de la Serna	2.º	»	3.º	»	1.º	»	»	»	»	»	»	»
Marcel J. Maín y Martínez	»	1.º	»	»	»	»	2.º	3.º	»	5.º	»	4.º
Luis León Troiano	»	2.º	1.º	»	»	»	3.º	»	»	»	»	»
Alfredo López Sánchez	»	2.º	1.º	»	»	»	2.º	4.º	»	»	»	»
Miguel Poole y Cordero	1.º	»	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»
Claudio Delgado Vitorica	»	2.º	1.º	»	»	»	3.º	5.º	»	»	»	»
Damián Galvez Arce	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2.º	1.º
Miguel Méquez y Fernández	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2.º	1.º
Manuel Prieto Rodríguez	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2.º	1.º
Juan García y Torres	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2.º	1.º
Atanasio Blas Bernardo	»	»	»	4.º	»	»	»	»	3.º	»	1.º	»
Ciriaco de la Peña	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Unico.
Bernardo de Miguel y Sánchez	»	2.º	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»	Unico.
Ramón González Miquel	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1.º
Antonio Rodríguez Martín	»	»	»	5.º	»	»	»	»	»	4.º	2.º	1.º
Leopoldo Aquilino Iglesias	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2.º	3.º
Joaquín García Sánchez	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Unico.
Antonio Hierro Soriano	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Unico.
Marcel Sequerra	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Unico.
Antonio Delgado Alcaá	»	»	»	3.º	»	»	»	»	4.º	Unico.	1.º	»
Francisco Figueroa	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2.º	1.º	3.º

NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTROS QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFERENCIA											
	Madrid (Alcalá)	Yecla	Manzanares	Morolla	Barcelona (Norte)	Las Palmas	Aoiz	San Mateo	Casillote	Ledesma	San Clemente	So-púveda
D. José García Castellanos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Unico.	»
Claudio Rodríguez Porrero.....	»	3.º	1.º	»	»	»	2.º	»	»	4.º	»	5.º
Domingo Tarrio Novos.....	»	2.º	1.º	9.º	»	»	3.º	4.º	8.º	6.º	7.º	5.º
Francisco Benavente Sánchez.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Unico.	»
Francisco Acosta Casquet.....	»	»	»	4.º	»	»	»	»	5.º	»	1.º	8.º
Benito Vincueira.....	»	»	»	0.º	»	»	»	1.º	5.º	2.º	4.º	3.º
Benjamín Ribelles.....	»	»	»	2.º	»	»	»	»	4.º	5.º	1.º	3.º
Juan Jiménez García.....	»	»	»	2.º	»	»	»	»	3.º	5.º	1.º	4.º
Enrique Barzchina.....	»	»	»	3.º	»	»	»	»	4.º	»	2.º	1.º
Antonio Galindo Navarro.....	»	»	»	5.º	»	»	»	»	4.º	2.º	3.º	1.º
Emilio Guerrero Torres.....	»	»	»	5.º	»	»	»	»	1.º	4.º	3.º	2.º
Manuel de Ortega y Bacza.....	»	»	»	5.º	»	»	»	»	4.º	3.º	2.º	1.º
Francisco Oñete.....	»	»	»	1.º	»	»	»	»	1.º	4.º	3.º	5.º
Salvador Tormo.....	»	»	»	3.º	»	»	»	»	4.º	5.º	2.º	1.º
Diego María Lasala.....	»	»	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Manuel Cabeza Bebes.....	»	»	»	5.º	»	»	»	»	3.º	4.º	2.º	1.º
Jaimo Garrau.....	»	2.º	1.º	»	»	»	»	»	»	5.º	3.º	4.º
José López Frías.....	»	»	»	3.º	»	»	»	»	5.º	4.º	1.º	2.º

Madrid, 9 de Abril de 1912.—El Director general, Fernando Weyler.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Relación a que se refiere la Real orden, ordenando la devolución de las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar activo los individuos que se citan.

NOMBRES DE LOS RECLUTAS	Reemplazo	OUPO		ZONA	FECHA DE LA REDENCIÓN	NÚMERO DE LAS CARTAS DE PAGO	DELEGACIONES de Hacienda que expedieron las cartas de pago.
		Pueblo.	Provincia.				
Luis Gallego Gómez.....	1909	Don Benito.	Badajoz....	Badajoz.....	29 Nobre. 1909.	499	Badajoz.
Conrado Arquez Gasch.....	1909	Cuenca....	Cuenca....	Cuenca.....	23 Octubre 1909	547	Cuenca.
Rafael Sánchez Sánchez.....	1909	Mentejano	Malaga....	Malaga.....	26 Nobre. 1909.	8	Malaga.
José Rodríguez Hascón.....	1909	Almería..	Almería..	Almería....	19 idem 1909..	602	Almería.
Juan Baró Kausell.....	1909	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona...	29 Enero 1910.	155	Barcelona.
José Bardelet Casademunt.....	1909	Idem.....	Idem.....	Idem.....	28 idem 1910..	158	Idem.
Cristóbal Escofot Roset.....	1909	Villanueva y Geltrú.	Idem.....	Idem.....	10 Dic. 1909..	210	Idem.
Joaquín Celvo Roig.....	1909	Metaró...	Idem.....	Idem.....	10 idem 1909.	127	Idem.
Pedro Martí Castells.....	1909	Masquosa..	Idem.....	Idem.....	9 idem 1909..	250	Idem.
Justino Mugraira Zabala.....	1910	Navarriz..	Vizcaya...	Bilbao.....	31 idem 1910..	826	Vizcaya.
Laurentino Mero Revilla.....	1909	Pedraza...	Palencia..	Palencia....	27 Octubre 1909	15	Palencia.
Manuel de la Guardia Vallejo.....	1909	Palencia..	Idem.....	Idem.....	20 Enero 1910.	148	Idem.
Benito Rodríguez Cao.....	1909	Tao.....	Coruña....	Coruña.....	6 Nobre. 1909.	46	Coruña.
José Lozano Carreiras.....	1909	Villalba...	Lugo.....	Lugo.....	24 Enero 1910.	375	Lugo.
José Frags Paz.....	1909	Idem.....	Idem.....	Idem.....	25 idem 1910..	397	Idem.

Madrid, 6 de Abril de 1912.—Luque.

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES Á DESTINOS CIVILES

Rectificación á la relación de vacantes adjudicadas en el concurso de Febrero último.

En vista de las reclamaciones hechas por aspirantes á destinos civiles en dicho concurso y del error padecido al publicarlas la GACETA DE MADRID, número 80, de fecha 20 del mes anterior, se entenderá rectificada la relación de vacantes adjudicadas en la forma siguiente:

Núm. de ord. den.....	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.	CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se lo adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
									Años de			Años..	Meses.	Días...
									Edad.	Servi- cio.	Em- pleo.			

Adjudicaciones que quedan sin efecto.

2	Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Avila.	Ministerio de Fomento.....	Oficial 5.º.....	1.500,00	Sargento ..	Activo.....	Empleado	Juan González García.....	37	16	4-8	2	4	25
---	--	----------------------------	------------------	----------	-------------	-------------	---------------	---------------------------	----	----	-----	---	---	----

Adjudicaciones que se hacen en definitiva.

2	Jefatura de Obras públicas de la provincia de Avila.	Ministerio de Fomento.....	Oficial 5.º.....	1.500,00	Sargento ..	Activo.....	Empleado	José Gorostiza Fernández .	34	12-10	4-6	2	5	20
---	--	----------------------------	------------------	----------	-------------	-------------	---------------	----------------------------	----	-------	-----	---	---	----

Relación de las reclamaciones producidas, que se desestiman por los motivos que se indican.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS DE LA NEGATIVA
Cabo.....	Ramón Esteller Segura.....	Porque los propuestos para los destinos que citan cuentan con más tiempo de servicio que los reclamantes. Por figurar en último lugar en los concursos por no justificar su situación respecto al destino de Alguacil del Juzgado de primera instancia del distrito del Este, de Santander, que se lo concedió por este Ministerio en Mayo de 1908.
Idem.....	Joaquín Morláns Mamilo.....	
Sargento.....	Juan Santiago Pérez.....	

Madrid, 8 de Abril de 1912.

MINISTERIO DE LA GUERRA

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Relación de las clasificaciones de haber pasivo hechas por este Alto Cuerpo al personal que se expresa, y que se remiten á la GACETA DE MADRID para su publicación.

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. Pesetas.
Coronel de Infantería.....	D. Rosendo Alfredo Muñoz.....	600,00
Otro de ídem.....	Heriberto Zapater Soriano.....	600,00
Teniente Coronel de ídem.....	Victor García Olalla.....	457,50
Otro de Caballería.....	Tomás Gutiérrez Alonso.....	487,50
Comandante de Infantería.....	Ramón Cáceres Calderón.....	412,50
Otro de ídem.....	Juan Salcedo Jiménez.....	412,50
Médico Mayor de Sanidad Militar.....	Salvador Sánchez Izarado.....	458,33
Capitán (E. R.) de Infantería.....	Ciriaco Carcar Segura.....	262,50
Capellán primero del Cuerpo Eclesiástico.....	Gabriel Fita Loscos.....	210,00
Auxiliar de primera de Intendencia Militar.....	Rudesindo Bartolomé Barguilla.....	187,50
Otro de ídem.....	Francisco González Sánchez.....	187,50
Segundo Teniente (E. R.) de la Guardia Civil.....	Juan Rufete Sánchez.....	158,33
Sargento de ídem.....	Lauro Cañas Crespo.....	100,00
Otro de ídem.....	José Herrera Pérez.....	100,00
Otro de Infantería.....	Manuel Ruiz Pino.....	100,00
Músico de segunda licenciado de ídem.....	Mariano Ruiz Lepuente.....	48,75
Sargento de la Guardia Civil.....	Florentino Ventas Peces.....	100,00
Carabiniro.....	José Atanes Limia.....	41,06
Guardia civil licenciado.....	Mariano Andúzar Marín.....	22,50
Carabiniro.....	Francisco Alcina Sáez.....	38,02
Otro.....	José Alvarez de Soto.....	38,02
Otro.....	Julián Alonso Barahona.....	38,02
Otro.....	Bonito Berbetoros Gayoso.....	38,02
Otro.....	Juan Bautista Blanco.....	41,06
Otro.....	Antonio Blas Alvarez.....	41,06
Otro.....	Miguel Buigues Buigues.....	41,06
Guardia civil.....	José Butrón Barros.....	41,06
Otro.....	Eusebio Brun Aparicio.....	41,06
Otro.....	Vicente Benllech Belanguer.....	38,02
Otro.....	José Cánovas Escudero.....	38,02
Otro.....	Juan Cloncha Bornabé.....	41,06
Carabiniro.....	José Castillo Gázquez.....	38,02
Otro.....	Lino Delgado Sánchez.....	38,02
Otro.....	José Díez López Díez.....	41,06
Otro.....	Mariano Díez Rebollo.....	38,02
Guardia civil.....	Balbino Escutia Mora.....	41,06
Otro.....	Cipriano Fraile Gómez.....	41,06
Carabiniro.....	José Fernández Alvarez.....	41,06
Otro.....	Juan Vicente García Marcos.....	38,02
Guardia civil.....	Tomás Gisbert Ripollés.....	38,02
Otro.....	José García González.....	41,06
Carabiniro.....	José Juriod Casajús.....	38,02
Otro.....	José López García Martínez.....	38,02
Guardia civil.....	Juan Lanzas Bonilla.....	41,06
Carabiniro.....	José Marzán Rodríguez.....	38,02
Otro.....	Patricio Maroto Bonito.....	41,06
Guardia civil.....	Pablo Ozcov Redal.....	38,02
Carabiniro.....	Manuel Pérez Rengel.....	38,02
Otro.....	Gabriel Pariente Cabo.....	38,02
Guardia civil.....	Francisco Rubio Alvarez.....	41,06
Carabiniro.....	Francisco Rodríguez Macías.....	41,06
Guardia civil.....	Juan Ríos Rosa.....	38,02
Carabiniro.....	Pedro Santana Cantero.....	38,02
Guardia civil.....	Gumerindo Torrecilla Herrero.....	38,02
Otro.....	Formín Iglesias Incógnito.....	41,06
Carabiniro.....	Atilano de la Iglesia Garrote.....	38,02
Coronel de Infantería.....	D. Carlos de La Chopello y Aguilár.....	600,00
Otro de ídem.....	José Morales Bilbao.....	600,00
Otro de Caballería.....	Daniel Morello Zarzosa.....	600,00
Otro de Ingenieros.....	Antonio Vidal Rúa.....	666,66
Teniente Coronel de Infantería.....	Gonzalo Caruana Pastor.....	487,50
Otro (E. R.) de ídem.....	Alfredo Carvajal Calero.....	487,50
Comisario de Guerra de primera de Intervención.....	Salvador García Asensio.....	385,00
Teniente Coronel de Infantería.....	Antonio González de Quevedo y Zumel.....	487,50
Comandante (E. R.) de ídem.....	Julián Pérez Carreño.....	412,50

EMPL EOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. — Pesetas.
Capitán (E. T. de C.s) de Infantería.....	D. Nicolás Abeleira Rumbo.....	291,66
Otro (E. It.) de Caballería.....	Mariano Piñado Martín.....	262,50
Primer Patrón de la Compañía de Mar de Infantería.....	José Ramos Acevedo.....	262,50
Segundo Teniente (E. R.) de Carabineros.....	Agapito Abajo Arribas.....	148,05
Otro (idem) de la Guardia Civil.....	José Guas Soriano.....	148,05
Auxiliar de Oficinas del personal de Material de Ingenieros.....	José de los Ríos Chapela.....	150,50
Sargento de la Guardia Civil.....	Gregorio Fernández Sabio.....	100,00
Otro de ídem.....	Miguel Ramos García.....	100,00
Otro licenciado de Infantería.....	Jesús Rodríguez Camacho.....	22,50
Músico de segunda de ídem.....	José Castro Sonolra.....	75,00
Otro de ídem.....	Patricio Santa María Expósito.....	75,00
Otro de tercera licenciado de ídem.....	José Vilchez Tallo.....	22,50
Guardia civil.....	Manuel Alvarez Prieto.....	38,02
Carabinero licenciado.....	Florencio Abaurre González.....	38,02
Guardia civil ídem.....	Juan Fernández Vázquez.....	38,02
Otro ídem.....	Heliodoro Fernández Vlegra.....	38,02
Otro ídem.....	Julián Guede Castellano.....	41,06
Guardia civil.....	Juan García García.....	41,06
Otro.....	José Jiménez Gómez.....	41,06
Otro licenciado.....	Juan López Gragera.....	38,02
Carabinero ídem.....	José Peregrín Sola.....	38,02
Guardia civil.....	Tomás Payeras Fluxá.....	38,02
Otro licenciado.....	Pedro Pérez Sardina.....	38,02
Otro ídem.....	José Ribot Bosch.....	38,02
Guardia civil.....	Patricio Romor Marroquín.....	41,06
Otro.....	Juan Vicente Santos.....	38,02
Comandante de Caballería.....	D. José Pacheco y Calvo.....	412,50
Sargento de Carabineros.....	Nicolás Diaz Durán.....	100,00
Otro de la Guardia Civil.....	Francisco Hernández Arenas.....	100,00
Otro de ídem.....	Francisco Tomás Jimeno.....	100,00
Otro de ídem.....	Francisco Vaquero Rodríguez.....	100,00
Escribiente de primera de Oficinas Militares.....	D. Félix Verdán Daly.....	31,25
Cabo de la Guardia Civil.....	Juan Gómez Sánchez.....	41,06
Guardia civil licenciado.....	Isidro Miguélez Franco.....	38,02
Carabinero ídem.....	Fernando Morceder Martínez.....	38,02
Músico de tercera de Infantería, retirado por inútil.....	Eduardo Nogzilos Pérez.....	7,50
Soldado de Ingenieros, ídem por íd.....	José Blanch Sigüés.....	7,50
Otro de Infantería, ídem por íd.....	Ricardo Esentia Quintero.....	22,50
Otro de ídem, íd. por íd.....	Maximino Fernandoz Roy.....	7,50
Otro de Caballería, ídem por íd.....	Vicente Gómez Domínguez.....	7,50
Otro de Infantería, ídem por íd.....	Juan León Mariscal.....	7,50
Otro de ídem, íd. por íd.....	Mariano Marinero de Pedro.....	7,50
Otro de Artillería, ídem por íd.....	Francisco Navarro Hernández.....	7,50
Otro de Caballería, ídem por íd.....	José del Pozo Morales.....	7,50
Otro de Infantería, ídem por íd.....	Santiago Pérez Alonso.....	7,50
Otro de ídem, íd. por íd.....	José Villate Ugaldé.....	7,50
Otro de ídem, íd. por íd.....	Tomás Gallego Cuendía.....	22,50
Otro de ídem, íd. por íd.....	Valeriano Herrero Rojo.....	22,50
Otro de ídem, íd. por íd.....	Cipriano Lara Gil.....	22,50
Otro de ídem, íd. por íd.....	Jesús Novoa Gordo.....	22,50
Otro de ídem, íd. por íd.....	Faustino Ramiro Martínez.....	22,50
Maquinista Mayor de primera de la Armada.....	D. Eladio Zarzuela Méndez.....	337,50
Condestable ídem de segunda retirado ídem.....	Francisco Galiano Macías.....	225,00
Segundos Tenientes (E. R.), retirados, de Infantería de Marina.....	Francisco Beato Arellano.....	158,63
	Roque Pérez Córdoba.....	158,63
	Rafael Trandola García.....	158,63
Músico de primera licenciado de Infantería de Marina.....	José Lafuente Jiménez.....	56,25
Comandante (E. R.), retirado, de ídem íd.....	D. Jesús Diaz Molina de la Peña.....	458,33
Primer Maquinista de la Armada.....	José Salazar y Patudo de la Rosa.....	225,00
Segundo Teniente (E. R.), retirado, de Infantería de Marina.....	Juan Manito Moreno.....	158,63
Cabo de mar de puerto de primera de la Armada.....	Cándido Borges Díaz.....	165,00
Otro de ídem íd. de segunda íd.....	Francisco Perdomo.....	100,00
Mozo de oficios, retirado, del Ministerio de Marina.....	Miguel Ciurana Rofes.....	41,66
Operarios de Arsenal de Marina.....	Francisco Estévez Fernández.....	28,75
Primer Practicante de la Armada.....	Lorenzo Siete López.....	55,00
Cabo de mar de puerto de segunda ídem.....	D. José Barcis Teijeiro.....	225,00
Músicos de segunda de Infantería de Marina.....	Francisco Enseñat y Rull.....	100,00
Segundo Teniente de Guerrillas.....	Juan González Lorenzo.....	65,00
Oficial tercero de Oficinas Militares.....	José Preciado Herrera.....	65,00
Teniente Coronel de Infantería.....	D. Eloy González Gil.....	73,12
	Santiago Barmejo Rodríguez.....	158,63
	Silverio González Conejo.....	412,50

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 9 de Abril de 1912).

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
							EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
796	D. Antonio García González.	Aduana de Ibiza.	Granada.	31	9	27	3	»	»	6	7	2
797	D. Julio Iglesias Viñales.	Aduana de Pasajes.	Guipúzcoa.	27	»	»	3	»	»	»	2	15
798	D. Luis Fernández Veloso.	Intervención de Hacienda de Zamora.	Zamora.	29	2	21	3	»	»	6	»	»
799	D. Román Albaladejo López.	Aduana de Bilbao.	Murcia.	27	10	»	3	»	»	5	10	17
800	D. Clemente Bejarano y Pajero.	Aduana de Valencia de Alcántara.	Cáceres.	29	1	»	3	»	»	10	10	29
801	D. José Cabrera Varela.	Dirección General de Aduanas.	Madrid.	25	»	9	3	»	»	5	6	24
802	D. Jesús Gell de Albornoz y Fernández.	Aduana de Pasajes.	Guipúzcoa.	27	»	»	3	»	»	5	3	11
803	D. Carlos González Torres.	Dirección General de Aduanas.	Málaga.	25	»	»	3	»	»	5	2	25
804	D. Valentín Sánchez Mondiri.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa.	Logroño.	37	1	28	3	»	»	5	1	23
805	D. Manuel Gaona Puerta.	Aduana de Cádiz.	Cádiz.	32	10	»	3	»	»	5	1	14
806	D. Arturo Segura Roselló.	Aduana de Málaga.	Madrid.	36	»	»	3	»	»	5	»	16
807	D. Rafael Perdigón Tristán.	Administración principal de los puertos francos.	Canarias.	27	»	»	3	»	»	5	»	10
808	D. José Montes Segovia.	Dirección General de Aduanas.	Madrid.	21	»	»	3	»	»	4	10	26
809	B. Manuel Melled de las Casas.	Dirección General de Aduanas.	Valencia.	40	8	»	3	»	»	4	7	23
810	D. Fernando de la Peña Pla.	Aduana de Irún.	Valencia.	25	5	21	3	»	»	4	7	5
811	D. Gregorio Gómez Maeso.	Administración principal de los puertos francos.	Canarias.	27	»	»	3	»	»	4	»	15
812	D. Antonio Martín Pavo.	Aduana de Tarragona.	Tarragona.	27	»	»	3	»	»	3	10	3
813	D. Wenceslao Romero Piñeiro.	Dirección General de Aduanas.	Coruña.	34	»	»	3	»	»	3	4	»
814	D. Ramón García Martínez.	Dirección General de Aduanas.	Coruña.	28	11	18	3	»	»	3	»	9
815	D. Antonio Rodolfo Guas y Salvá.	Administración especial de Rentas Arrendadas de Baleares.	Baleares.	43	1	9	3	»	»	3	»	»
816	D. José Abolasto Correa.	Aduana de Barcelona.	Málaga.	37	9	18	3	»	»	3	»	»
817	D. Segundo Casas.	Aduana de Port Bou.	Gerona.	27	»	»	3	»	»	3	»	»
818	D. Ricardo García Martín.	Aduana de Gijón.	Oviedo.	27	»	»	3	»	»	3	»	»
819	D. José María Panero.	Aduana de Santander.	Santander.	27	»	»	3	»	»	3	»	»
820	D. Manuel Alcázar Brunot.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Málaga.	Madrid.	24	6	7	3	»	»	3	»	»
821	D. José Rodríguez Salgado.	Tesorería de Hacienda de Orense.	Orense.	20	5	4	3	»	»	3	»	»
822	D. Mariano Ramos García.	Administración especial de Rentas Arrendadas de Castellón.	Murcia.	27	»	»	2	11	29	2	11	29
823	D. Vidal Ruiz.	Administración especial de Rentas Arrendadas de Logroño.	Logroño.	26	»	»	2	11	27	2	11	27
824	D. Manuel Abril García.	Administración especial de Rentas Arrendadas de Madrid.	Madrid.	27	3	15	2	11	26	2	11	26
825	D. Angel Sotcs.	Dirección General del Tesoro público.	Madrid.	23	6	»	2	11	26	2	11	26
826	D. Antonio Ortí y Sánchez.	Administración especial de Rentas Arrendadas de Madrid.	Madrid.	22	1	7	2	11	26	2	11	26
827	D. José Bonet Martínez.	Aduana de Valencia.	Castellón.	62	6	11	2	11	24	24	1	7
828	D. José Trescolí Alcayno.	Aduana de Valencia.	Valencia.	55	2	15	2	11	24	20	10	26
829	D. Justo Martínez Hernandez.	Delegación especial de Hacienda de Navarra.	Albacete.	35	»	»	2	11	24	17	»	21
830	D. Mariano Agraz.	Aduana de Valencia.	Valencia.	46	2	14	2	11	24	15	9	6
831	D. Rogelio Fernández García.	Aduana de El Grao.	Albacete.	38	11	26	2	11	23	19	5	2
832	D. Arturo de la Plaza y Herranz.	Administración de Contribuciones de Guadalajara.	Guadalajara.	36	4	1	2	11	17	2	11	17
833	D. Valeriano Bernárdez.	Aduana de Tuy.	Pontevedra.	31	»	»	2	11	15	2	11	15
834	D. Angel Martínez-Ohacon y Mori.	Minas de Almadén.	Ciudad Real.	27	»	»	2	11	13	4	»	»
835	D. Eliseo Tarifa Tejera.	Administración especial de Rentas Arrendadas de Canarias.	Canarias.	27	»	»	2	11	13	2	11	13
836	D. Manuel Chaves y Bernaldo de Quirós.	Intervención de Hacienda de Alava.	Madrid.	21	»	»	2	11	13	2	11	13
837	D. Jerónimo Ariza Povedano.	Administración de Contribuciones de Córdoba.	Córdoba.	66	2	7	2	11	12	2	11	12
838	D. Angel Graña Martínez.	Intervención de Hacienda de Pontevedra.	Pontevedra.	37	7	28	2	11	12	2	11	12
839	D. Juan Marco y Gómez.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Soria.	Soria.	37	5	26	2	11	12	2	11	12

840 D. Dámaso Manero.....
 841 D. Manuel Sánchez Martín.....
 842 D. Arturo Ojca Fernández.....
 843 D. Bartolomé Sturla y Cardona.....
 844 D. Ricardo Clavería Sancho.....
 845 D. Alejandro Álvarez.....
 846 D. Guisilero de Castro Certellini.....
 847 D. Modesto Pérez Bueco.....
 848 D. Epifanio García Muñoz.....
 849 D. Antonio Marescot Iglesias.....
 850 D. Isidro Monteoliva Mazariagos.....
 851 D. Luis Carreira Carrote.....
 852 D. Manuel Conejero Benedito.....
 853 D. Cesto Valaya García.....
 854 D. Cristóbal Román Iglesias.....
 855 D. Bernardino Vidal.....
 856 D. Alejandro Gómez García.....
 857 D. Juan Claver Poyatos.....
 858 D. Bartolomé Vives Jaern.....
 859 D. Luis de Cáceres Martínez.....
 860 D. Pedro Boyeras Arcau.....
 861 D. Eduardo Iglesias.....
 862 D. Vicente Zaragoza Giner.....
 863 D. Vicente Palomir y Pachés.....
 864 D. Teodoro Ruiz Valmaseda.....
 865 D. José Ontiveros y Galera.....
 866 D. Manuel Visconti y Vera.....
 867 D. Tomás García y Garvía.....
 868 D. Mariano Manuel Domínguez Marín.....
 869 D. Francisco María de León Falcón.....
 870 D. Francisco Martínez Lerdo.....
 871 D. Enrique Martínez Morales.....
 872 D. Augusto Barinaga Meléndez.....
 873 D. César Conde Quiroga.....
 874 D. Francisco Martínez Asenjo.....
 875 D. Napoleón Ruiz Verdú.....
 876 D. Roberto Sánchez.....
 877 D. Federico Selser Pérez.....
 878 D. Gerardo Santos Méndez.....
 879 D. Mario Jiménez Laá.....
 880 D. Adolfo Seo y Rodríguez.....
 881 D. Inocencio Espallargas Salesa.....
 882 D. Rafael Ruiz Matas y Calvo.....
 883 D. Cándido Salas López.....
 884 D. Juan Antonio La Chica y Meteos.....
 886 D. Luis Ribot y Maura.....
 886 D. Prudencio Osnitrot Morillo.....
 887 D. Javier Viscarce García.....
 888 D. Ricardo López Atalaya.....
 889 D. Manuel Ruiz Sintado.....
 890 D. Antonio López Illana.....
 891 D. Carlos Corcuera Menéndez.....
 892 D. Alfredo Soria López.....
 893 D. Fernando Rabín Yáñez.....
 894 D. Miguel Mercadal y Oleo.....
 895 D. Camilo Agre Mayor y Gil.....
 896 D. Argimiro Seijas Santiso.....
 897 D. Luis Suárez González.....
 898 D. Mariano Buas Goya.....
 899 D. Alejandro Iriarte y Rivas.....
 900 D. Juan Madariaga y Bernaldo de Quirós.....
 901 D. Federico Cácer y Golpe.....
 902 D. Octavio Pintos Loiz.....
 903 D. Rafael Calderas y Sánchez.....
 904 D. Isidoro Salas y Sánchez.....

Administración especial de Rentas Arrendadas de Burgos.....
 Intervención de Hacienda de Salamanca.....
 Administración de Contribuciones de La Coruña.....
 Administración especial de Rentas Arrendadas de Guipúzcoa.....
 Administración especial de Rentas Arrendadas de Ternel.....
 Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....
 Administración especial de Rentas Arrendadas de Jaén.....
 Administración especial de Rentas Arrendadas de Córdoba.....
 Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....
 Tesorería de Hacienda de Pontevedra.....
 Intervención de Hacienda de Palencia.....
 Administración especial de Rentas Arrendadas de Madrid.....
 Tesorería de Hacienda de Murcia.....
 Tesorería de Hacienda de Avila.....
 Aduana de Sevilla.....
 Aduana de La Coruña.....
 Administración especial de Rentas Arrendadas de Madrid.....
 Intervención de Hacienda de Jaén.....
 Intervención de Hacienda de Baleares.....
 Secretaría de la Delegación de Hacienda de Segovia.....
 Tesorería de Hacienda de Baleares.....
 Dirección General de Contribuciones.....
 Administración de Propiedades e Impuestos de Albacete.....
 Intervención de Hacienda de Castellón.....
 Administración de Contribuciones de Logroño.....
 Intervención de Hacienda de Barcelona.....
 Intervención de Hacienda de Barcelona.....
 Secretaría de la Delegación de Hacienda de Cuenca.....
 Secretaría de la Delegación de Hacienda de Burgos.....
 Administración Depositaria de Ciudad Real de las Palmas.....
 Intervención de Hacienda de Logroño.....
 Intervención de Hacienda de Canarias.....
 Intervención de Hacienda de Barcelona.....
 Administración de Propiedades e Impuestos de Zamora.....
 Dirección General de Aduanas.....
 Administración de Propiedades e Impuestos de Huesca.....
 Dirección General del Tesoro público.....
 Dirección General de Contribuciones.....
 Administración de Propiedades e Impuestos de Pontevedra.....
 Ordenación de Pagos de Hacienda.....
 Intervención de Hacienda de Toledo.....
 Secretaría de la Delegación de Hacienda de Canarias.....
 Intervención de Hacienda de Granada.....
 Intervención de Hacienda de Málaga.....
 Intervención de Hacienda de Madrid.....
 Administración de Contribuciones de Baleares.....
 Intervención Central.....
 Dirección General de Aduanas.....
 Administración de Contribuciones de Valencia.....
 Inspección de Alcoholes de Jerez de la Frontera.....
 Aduana de Sevilla.....
 Dirección General de Contribuciones.....
 Administración de Propiedades e Impuestos de Almería.....
 Administración especial de Rentas Arrendadas de Madrid.....
 Administración Depositaria especial de Menorca.....
 Administración especial de Rentas Arrendadas de Valladolid.....
 Intervención de Hacienda de Guadalupe.....
 Administración especial de Rentas Arrendadas de Madrid.....
 Administración especial de Rentas Arrendadas de Madrid.....
 Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.....
 Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.....
 Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.....
 Tesorería de Hacienda de Pontevedra.....
 Administración de Contribuciones de Sevilla.....
 Administración especial de Rentas Arrendadas de Pontevedra.....

Burgos	27	2	2	2	11	12	2	11	12
Salamanca	44	6	25	2	11	10	2	11	10
Coruña	22	2	26	2	11	10	2	11	10
Guipúzcoa	27	2	2	2	11	9	2	11	9
Barcelona	27	2	2	2	11	6	2	11	6
Madrid	24	8	6	2	11	6	2	11	6
Madrid	23	2	2	2	11	6	2	11	6
Madrid	25	1	8	2	11	6	2	11	6
Ciudad Real	57	8	24	2	11	1	2	11	1
Pontevedra	24	1	23	2	11	1	2	11	1
Palencia	30	2	2	2	11	3	2	11	3
Lugo	50	16	27	2	11	2	2	11	2
Murcia	27	2	2	2	11	2	2	11	2
Avís	37	6	2	2	10	15	2	10	15
Sevilla	27	2	2	2	10	10	2	10	10
Coruña	29	2	2	2	10	6	2	10	6
Madrid	31	3	6	2	10	6	2	10	6
Jaén	22	2	2	2	10	2	2	10	2
Baleares	31	1	14	2	9	9	2	9	9
Badajoz	29	6	17	2	9	27	2	9	27
Baleares	25	9	2	2	9	22	2	9	22
Madrid	59	2	2	2	9	10	2	9	10
Alicante	27	9	21	2	9	4	2	9	4
Castellón	26	3	26	2	9	9	2	9	9
Logroño	52	2	2	2	9	12	2	9	12
Almería	30	8	20	2	9	6	2	9	6
Madrid	42	9	28	2	9	7	2	9	7
Cuenca	37	2	3	2	9	9	2	9	9
Burgos	30	5	16	2	9	9	2	9	9
Canarias	27	2	2	2	9	9	2	9	9
Logroño	26	9	9	2	9	9	2	9	9
Canarias	22	2	2	2	9	9	2	9	9
Pontevedra	21	6	17	2	9	9	2	9	9
Lugo	41	2	18	2	9	9	2	9	9
Madrid	24	2	2	2	9	9	2	9	9
Pontevedra	26	1	22	2	9	5	2	9	5
Ciudad Real	29	2	2	2	9	7	2	9	7
Alicante	21	2	2	2	9	23	2	9	23
Madrid	34	2	2	2	9	7	2	9	7
Pontevedra	35	2	2	2	9	7	2	9	7
Madrid	25	5	27	2	9	21	2	9	21
Toledo	29	8	17	2	9	16	2	9	16
Teruel	23	1	24	2	9	14	2	9	14
Granada	30	3	2	2	9	13	2	9	13
Málaga	32	3	9	2	9	12	2	9	12
Granada	32	10	25	2	9	11	2	9	11
Baleares	28	2	2	2	9	10	2	9	10
Pontevedra	23	11	26	2	9	7	2	9	7
Pontevedra	25	2	2	2	9	7	2	9	7
Alicante	34	11	22	2	9	6	2	9	6
Cádiz	27	2	2	2	9	6	2	9	6
Sevilla	27	2	2	2	9	20	2	9	20
Madrid	42	2	2	2	9	15	2	9	15
Almería	27	2	28	2	9	12	2	9	12
Pontevedra	26	2	2	2	9	10	2	9	10
Baleares	48	2	2	2	9	6	2	9	6
Madrid	27	2	2	2	9	6	2	9	6
Coruña	23	2	2	2	9	6	2	9	6
Madrid	21	2	2	2	9	6	2	9	6
Madrid	50	2	2	2	9	6	2	9	6
Madrid	26	2	2	2	9	6	2	9	6
Madrid	21	2	2	2	9	6	2	9	6
Madrid	20	2	2	2	9	6	2	9	6
Pontevedra	19	2	2	2	9	6	2	9	6
Cádiz	19	2	2	2	9	6	2	9	6
Pontevedra	19	2	2	2	9	6	2	9	6

Número de orden en lista.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS						
				EN LA CLASE			AL ESTADO						
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	
905	D. José Fontán y Castro.	Intervención de Hacienda de Lugo.	Lugo.	22	»	24	2	5	24	2	5	24	24
906	D. José Luenda Revellón.	Administración especial de Rentas Arrendadas de la Corona.	Coruña.	22	»	8	2	5	22	2	5	22	22
907	D. Máximo Sánchez Ocaña.	Dirección General de Contribuciones.	Madrid.	21	»	»	2	5	21	2	5	21	21
903	D. Joaquín Ram Barjas.	Intervención de Hacienda de Castellón.	Zaragoza.	20	7	26	2	5	20	2	5	20	19
909	D. Antonio Montoya Blanco.	Dirección General del Tesoro público.	Pontevedra.	20	»	»	2	5	17	2	5	17	17
910	D. Alejandro Alvarez Barreiro.	Administración de Contribuciones de la Corona.	Coruña.	25	9	24	2	5	25	2	5	25	12
911	D. José García Gardó.	Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbro.	Valencia.	22	2	24	2	5	19	2	5	19	19
912	D. Alonso Salazar y Oraá.	Intervención de Hacienda de Canarias.	Canarias.	23	5	15	2	5	9	2	5	9	9
913	D. José Griñán Gómez.	Intervención de Hacienda de Albacete.	Albacete.	23	9	26	2	5	5	2	5	5	5
914	D. Ramón Garrido.	Dirección General del Tesoro público.	Sevilla.	40	»	»	2	5	5	2	5	5	5
915	D. Antonio Dubois.	Dirección General de Aduanas.	Murcia.	33	»	»	2	5	5	2	5	5	5
916	D. Antonio Labit Fernández.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Orense.	Orense.	20	»	12	2	5	5	2	5	5	5
917	D. Ernesto Allés Martínez.	Intervención de Hacienda de Valladolid.	Madrid.	72	8	17	2	4	27	2	4	27	27
918	D. Vicent Martínez Risco y Agüero.	Intervención de Hacienda de Orense.	Orense.	27	3	»	2	4	25	2	4	25	10
919	D. José Torres Uriarte.	Administración de Propiedades é Impuestos de Alicante.	Valencia.	33	10	22	2	4	22	2	4	22	22
920	D. César Castro Iglesias.	Aduana de Irén.	Coruña.	31	»	»	2	4	19	2	4	19	5
921	D. José Fabra y Sana.	Tesorería de Hacienda de Granada.	Castellón.	30	»	»	2	4	18	2	4	18	12
922	D. Luis Sánchez Gaharrón.	Dirección General de Aduanas.	Madrid.	22	»	»	2	4	18	2	4	18	23
923	D. Benigno Otero y Sáiz.	Intervención de Hacienda de Gerona.	Coruña.	44	11	6	2	4	16	2	4	16	13
924	D. Benigno Rodríguez Valderrama.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Pontevedra.	30	11	»	2	4	16	2	4	16	16
925	D. Fermín Roto Varela.	Intervención Central.	Pontevedra.	32	2	14	2	4	9	2	4	9	9
926	D. Mariano Gasón y Gasón.	Administración especial de Rentas Arrendadas de Barcelona.	Barcelona.	27	»	»	2	4	5	2	4	5	5
927	D. Aurelio Almonacid Ayala.	Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.	Cuenca.	49	1	25	2	3	26	2	3	26	26
928	D. Alberto Delgado Rodríguez.	Tesorería de Hacienda de Canarias.	Canarias.	27	»	»	2	3	26	2	3	26	25
929	D. Manuel Fonce Rodríguez.	Intervención de Hacienda de Lugo.	Lugo.	60	6	7	2	3	20	2	3	20	24
930	D. Félix Ramero Sarriñana.	Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	32	6	26	2	3	20	2	3	20	20
931	D. Jaime Sando Ach Aler.	Administración de Contribuciones de Tarragona.	Baleares.	21	1	23	2	3	18	2	3	18	18
932	D. Ezequiel Mombiels y Rodríguez.	Aduana de la Coruña.	Coruña.	27	»	»	2	3	9	2	3	9	9
933	D. José María Jarabo y Guinea.	Intervención de Hacienda de Burgos.	Castellón.	19	2	2	2	3	26	2	3	26	26
934	D. Joaquín Caballar Uries.	Tesorería de Hacienda de Valencia.	Valencia.	40	9	16	2	3	26	2	3	26	21
935	D. Gerardo Sáiz Arijó.	Intervención de la Deuda y Clases pasivas.	Burgos.	37	3	23	2	3	26	2	3	26	19
936	D. Carlos Gallego Tirado.	Minas de Almadén.	Teledo.	23	10	22	2	2	1	2	2	1	25
937	D. Mercedes Lema González.	Intervención de la Deuda y Clases pasivas.	Savilla.	29	8	2	2	2	»	2	2	»	16
938	D. Joaquín Domínguez y Modina.	Aduana de Cádiz.	Cádiz.	31	1	»	2	2	»	2	2	»	»
939	D. Francisco Martín de la Cal.	Dirección General de lo Contencioso.	Avila.	26	»	»	2	2	»	2	2	»	»
940	D. Manuel Restán Portegás.	Administración de Contribuciones de Barcelona.	Valencia.	70	»	»	2	1	24	2	1	24	24
941	D. Alejandro Carda Egizábal.	Administración de Propiedades é Impuestos de la Corona.	Valencia.	42	11	25	2	1	22	2	1	22	21
942	D. Evaristo Pardo Lebad.	Administración de Contribuciones de Huesca.	Huesca.	25	1	9	2	1	22	2	1	22	22
943	D. Arturo Ferrer Puayo.	Minas de Almadén.	Huesca.	20	11	5	2	1	16	2	1	16	11
944	D. Leopoldo Serrano y García.	Administración especial de Rentas Arrendadas de Valencia.	Valencia.	23	»	»	2	1	16	2	1	16	16
945	D. Juan Luis Moró y Coghán.	Dirección General de Contribuciones.	Madrid.	22	»	»	2	1	14	2	1	14	14
946	D. José de Haro.	Aduana de la Corona.	Santander.	27	»	»	2	1	11	2	1	11	11
947	D. José Emilio Otero y Hernández.	Administración de Propiedades é Impuestos de Ciudad Real.	Oviedo.	21	5	24	2	1	11	2	1	11	11
948	D. Alberto Alascot y Ruiz.	Administración de Propiedades é Impuestos de Madrid.	Santander.	22	1	25	2	1	10	2	1	10	10
949	D. José García Bravo.	Dirección General de Propiedades é Impuestos.	Madrid.	25	»	»	2	1	8	2	1	8	8
950	D. Pablo Ruiz Castellanos.	Intervención de Hacienda de Granada.	Ciudad Real.	34	11	22	2	1	4	2	1	4	4
951	D. Luis María Ramón.	Aduana de Valencia de Albufera.	Baleares.	21	»	»	2	1	»	2	1	»	11
952	D. Manuel Gil de Alzaja.	Intervención de Hacienda de Murcia.	Huesca.	68	9	13	2	1	»	2	1	»	1
953	D. Mixturo Vargas y Rodríguez.	Administración de Contribuciones de Huelva.	Madrid.	25	2	14	2	»	21	2	»	21	23
954	D. Venancio Lashera Calvo.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Zaragoza.	Huesca.	44	2	10	2	»	21	2	»	21	21
955	D. Luis Ortiz de Zugasti y de Uzcilla.	Intervención de la Deuda y Clases pasivas.	Tánger.	33	10	25	2	»	15	2	»	15	15
956	D. Manuel Martínez y García.	Intervención de Hacienda de Almería.	Almería.	25	»	7	2	»	13	2	»	13	13
957	D. Cersiro Blanco Fernández.	Tesorería de Hacienda de Santander.	Oviedo.	28	7	23	2	»	1	2	»	1	1
958	D. José Sánchez Carpena.	Aduana de El Grao.	Murcia.	60	5	2	2	»	17	5	»	17	13
959	D. Jaime Rodríguez León.	Aduana de Bilbao.	Granada.	36	»	16	2	»	16	»	»	16	8
960	D. Francisco Moya Navarro.	Minas de Almadén.	Almería.	51	5	6	2	»	7	»	»	7	6

961	D. Santiago Oteiza López.....	Delegación especial de Hacienda de Alava.....	Logroño.....	59	»	»	2	»	»	7	5	»
962	D. Manuel Martínez Corcés.....	Aduana de Irún.....	Barcelona.....	21	10	13	2	»	»	4	7	»
963	B. Benigno Antón Gómez.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	Murcia.....	29	2	23	2	»	»	3	11	11
964	D. Félix Rodrigo Bayo.....	Miass de Almadén.....	Ciudad Real.....	29	»	»	2	»	»	3	1	24
965	D. Adolfo Pezuelo Rodríguez.....	Dirección General de Contribuciones.....	Alava.....	16	»	»	2	»	»	2	»	»
966	B. Angel Muñoz Pérez.....	Intervención de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	19	6	24	1	11	27	3	6	29
967	D. Manuel Hernández Sevilla.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Madrid.....	Madrid.....	27	7	24	1	11	29	1	11	29
968	B. Angel Martínez y Martínez.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Murcia.....	28	4	23	1	11	19	1	11	19
969	D. Francisco López Alarcón.....	Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	Madrid.....	26	»	»	1	11	16	1	11	16
970	D. Ramón Sempér.....	Administración de Contribuciones.....	Madrid.....	»	»	»	1	11	»	1	11	»
971	D. María Sainza Sáez.....	Aduana de Barcelona.....	Zaragoza.....	32	11	»	1	10	24	1	10	24
972	D. Edoardo de Abis Artahud.....	Administración de Contribuciones de Palencia.....	Murcia.....	»	»	»	1	10	24	1	10	24
973	D. Eladio García Babello.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	Murcia.....	»	»	»	1	10	16	1	10	16
974	D. Emilio Calcheri Rich.....	Administración de Contribuciones de Huelva.....	Murcia.....	20	»	25	1	10	15	1	10	15
975	D. Antonio Rudigieg Conesa.....	Aduana de Cartagena.....	Murcia.....	28	»	»	1	10	10	1	10	10
976	D. Joaquín Aviñó Parzite.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	Murcia.....	»	»	»	1	10	10	1	10	10
977	D. José Maldonado Suárez.....	Tesorería de Hacienda de Málaga.....	Málaga.....	20	3	13	1	10	9	1	10	9
978	D. Virgilio Leal Luna.....	Administración de Contribuciones de Alicante.....	Murcia.....	»	»	»	1	10	»	1	10	»
979	D. Sixto Palermo López.....	Administración de Contribuciones de Cuenca.....	Cuenca.....	54	9	3	1	9	25	5	6	11
980	D. Bernardo del Amo y Díez.....	Dirección General de Propiedades ó Impuestos.....	Soria.....	32	1	16	1	9	12	1	9	12
981	D. Rafael de la Cruz Luque.....	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	Murcia.....	»	»	»	1	9	3	1	9	3
982	D. Estrella María Vilar.....	Dirección General de Contribuciones.....	Madrid.....	22	6	15	1	9	»	1	9	»
983	D. Enrique Chavarrí.....	Administración de Contribuciones de Cuenca.....	Murcia.....	»	»	»	1	9	»	1	9	»
984	D. José María Labán González-Carvajal.....	Administración de Contribuciones de Santander.....	Murcia.....	»	»	»	1	8	29	1	8	29
985	D. Carlos García Velasco.....	Intervención General.....	Madrid.....	22	1	»	1	8	25	4	7	3
986	D. Luis Tallo Pardo.....	Administración de Propiedad ó Impuestos de Huesca.....	Huesca.....	37	»	»	1	8	10	1	8	10
987	D. Joaquín Reig Taboas.....	Dirección General de Contribuciones.....	Pontevedra.....	23	2	24	1	8	7	1	8	7
988	D. Eduardo Jiménez y Abad.....	Intervención Central.....	Madrid.....	24	3	25	1	7	»	1	7	»
989	D. Gabriel de Torres y Osorio.....	Intervención de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	24	7	16	1	6	17	1	6	17
990	D. Julián García de la Vega y Rubín de Celis.....	Dirección General de Aduanas.....	Almería.....	29	10	»	1	6	15	1	6	15
991	D. Gaspar Martín y Víctor.....	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	35	»	17	1	6	14	2	10	»
992	D. Antonio Carlos Surroca.....	Aduana de Palma.....	Baleares.....	30	2	21	1	6	13	»	»	4
993	B. Rafael Lobo Regalado.....	Aduana de Sevilla.....	Sevilla.....	21	8	23	1	6	9	1	6	9
994	D. Enrique Vives Calvo.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Lérida.....	Lérida.....	51	5	23	1	6	»	1	6	»
995	D. Antonio Mir y Roselló.....	Intervención de Hacienda de Baleares.....	Baleares.....	20	5	24	1	6	»	1	6	»
996	D. Basilio Guerrero Casamayor.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	Málaga.....	»	»	»	1	6	»	1	6	»
997	D. Federico Castro y Masóndez.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	Madrid.....	53	9	23	1	5	22	1	5	22
998	D. Sempronio Marabona.....	Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.....	Segovia.....	25	10	3	1	5	22	1	5	22
999	D. Fernando Bautista Arias.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	Salamanca.....	27	1	29	1	5	20	1	5	20
1.000	D. Eutocio Moyrón y Arias.....	Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.....	Orense.....	22	9	20	1	5	16	1	5	16
1.001	D. Luis Carratero y Tavira.....	Intervención Central.....	Madrid.....	33	5	5	1	5	10	1	5	10
1.002	D. Juan Sánchez del Río.....	Administración de Contribuciones de Oviedo.....	Oviedo.....	»	»	»	1	5	»	1	5	»
1.003	D. José Hernández Gamacho.....	Subsecretaría.....	»	»	»	»	1	5	»	1	5	»
1.004	D. Antonio Díaz Vida.....	Aduana de Málaga.....	Córdoba.....	40	»	»	1	4	95	1	4	25
1.005	D. Benjamín Arrodondo y Escobar.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Zamora.....	Ciudad Real.....	23	1	20	1	4	23	1	4	23
1.006	D. Manuel Gavala García.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de León.....	León.....	38	7	26	1	4	16	1	4	16
1.007	D. J. José de Miguel Higes.....	Administración de Contribuciones de Badajoz.....	Badajoz.....	»	»	»	1	4	4	1	4	4
1.008	D. Julio Ruiz Cabrisosa.....	Administración de Contribuciones de Soria.....	Soria.....	»	»	»	1	3	16	1	3	16
1.009	D. José Antonio Díaz Fernández.....	Administración de Contribuciones de Salamanca.....	Salamanca.....	»	»	»	1	3	»	1	3	»
1.010	D. Terencio Carda Expósito.....	Aduana de la Garrucha.....	Castellón.....	35	6	20	1	2	20	19	2	8
1.011	D. Eduardo Carraseo y Otero.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Cáceres.....	Málaga.....	45	1	13	1	2	20	1	2	20
1.012	D. Enrique Ferrer.....	Administración especial de Rentas Arrendadas de Madrid.....	León.....	37	5	12	1	2	18	1	2	18
1.013	D. Rafael March Calatayud.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	Alicante.....	33	1	24	1	2	11	1	2	11
1.014	D. Felipe Gómez Acobo.....	Dirección General de lo Contencioso.....	Toledo.....	30	»	»	1	2	11	1	2	11
1.015	D. Jesús Bustó y Fernández.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Logroño.....	Logroño.....	42	»	»	1	2	10	1	2	10
1.016	D. José Rego Luaces.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Oviedo.....	Orense.....	27	7	3	1	2	10	1	2	10
1.017	D. Luis Iribarna Schlöngel.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Almería.....	Almería.....	45	2	»	1	2	»	1	2	»
1.018	D. Antonio Abad Iglesias y Vilarelle.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	Coruña.....	20	11	14	1	2	»	1	2	»
1.019	D. Arturo Pita de Rego.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Hacienda.....	Coruña.....	33	»	»	1	1	15	16	7	20
1.020	D. Miguel Rodríguez Oña.....	Administración de Contribuciones de Almería.....	Almería.....	»	»	»	1	1	10	1	1	10
1.021	D. Pedro Saigi Morera.....	Tesorería de Hacienda de Tarragona.....	Tarragona.....	25	7	6	1	1	»	1	1	»
1.022	D. Pedro Conder Gayán.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	»	»	»	»	1	»	16	1	»	16

(Continuará).

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTRUCCIÓN

Movimiento de buques y pasajeros por mar habido en los puertos

(E.—Extranjera.)

PROVINCIAES marítimas.	BUQUES																PA							
	CON PASAJEROS								SIN PASAJEROS								POR SEXO						POR EDAD	
	BANDERA				BANDERA				TOTAL		Varones.		Mujeres.		Menores de 10 años.		De 10 á 19 años.		De 20 á 59 años.		De más de 60 años.			
	Española.		Extranjera.		Española.		Extranjera.		E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.		
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.		
Alicante....	7	7	»	»	24	2	24	4	1.219	756	1.141	575	78	181	4	27	168	82	1.084	620	23	27		
Almería....	5	5	5	6	3	5	18	25	674	1.352	537	1.087	137	265	72	121	75	333	507	877	26	21		
Baleares....	9	11	»	»	5	4	13	11	116	86	94	74	22	12	2	»	15	9	94	75	6	2		
Barcelona....	14	8	13	9	»	7	63	5	826	2.283	609	1.531	217	752	81	238	62	522	640	1.504	16	18		
Cádiz....	37	39	2	»	14	9	29	39	496	595	385	390	111	205	36	79	34	66	421	446	5	1		
Canarias....	3	8	72	16	15	5	379	419	621	445	464	287	157	158	28	61	44	99	531	277	16	8		
Castellón....	»	»	»	»	»	7	18	82	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Coruña....	8	2	13	21	9	4	30	22	365	1.593	323	1.201	42	392	16	118	27	497	314	647	8	5		
Gerona....	»	»	»	»	2	11	12	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Granada....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Guipúzcoa....	1	»	»	»	3	1	15	3	1	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»		
Huelva....	»	»	1	1	4	10	48	64	10	5	5	2	5	3	»	»	2	»	»	»	»	»		
Lugo....	»	»	»	»	»	»	7	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Málaga....	4	7	3	7	6	10	25	19	193	283	70	166	33	117	18	22	70	58	73	191	2	12		
Murcia....	»	3	4	4	3	5	39	53	320	853	279	749	41	141	5	27	12	100	289	697	14	20		
Oviedo....	»	»	»	»	»	»	10	1	»	93	»	78	»	15	»	»	»	51	»	29	»	»		
Pontevedra....	3	3	25	36	»	»	14	17	1.565	2.305	1.188	1.596	377	707	158	150	151	633	1.203	1.479	13	13		
Santander....	1	2	5	2	7	18	38	31	322	392	256	296	66	96	29	29	40	135	262	223	»	5		
Sevilla....	»	»	»	»	2	1	22	11	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Tarragona....	5	»	»	»	16	19	30	27	11	»	11	»	»	»	»	»	4	»	7	»	»	»		
Valencia....	»	»	»	4	9	17	53	21	»	40	»	38	»	2	»	»	»	»	3	36	»	1		
Vizcaya....	4	3	2	3	35	27	87	33	13	158	10	102	3	49	1	16	2	44	10	87	»	1		
TOTALES.	103	98	145	111	166	162	974	954	6.662	11.239	5.373	8.181	1.288	3.053	441	891	584	2.666	5.443	7.513	122	134		

Madrid, 3 de Abril de 1912.—El Director general, Angel Galarza.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

(E. = Entrada. S. = Salida.)

Movimiento de buques y pasajeros por mar habido en los puertos

PROVINCIAS marítimas.	TOTAL de pasajeros.		PASAJEROS POR MAR CLASIFICADOS													
			EUROPA													
			Alemania.		Bélgica.		Francia.		Gibraltar.		Gran Bretaña.		Italia.		Portugal.	
E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	
Alicante.....	1.219	756	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Almería.....	674	1.352	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Baleares.....	116	86	»	»	»	»	64	39	»	»	»	»	»	»	»	»
Barcelona.....	826	2.283	»	»	»	»	59	»	»	»	4	»	56	»	»	»
Cádiz.....	496	595	»	»	»	»	1	12	»	»	1	»	3	2	1	»
Canarias.....	621	445	37	43	»	»	1	2	»	»	209	25	6	»	7	6
Castellón.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Coruña.....	365	1.593	»	»	»	»	3	»	»	»	43	52	»	»	»	»
Gerona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Granada.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guipúzcoa.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»
Huelva.....	10	5	»	»	»	»	»	»	»	»	5	10	»	»	»	»
Lugo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Málaga.....	103	283	»	»	5	»	»	10	»	»	58	1	»	»	2	»
Murcia.....	320	853	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Oviedo.....	»	93	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pontevedra.....	1.565	2.305	4	»	»	»	3	»	»	»	31	54	»	»	3	»
Santander.....	322	392	»	»	»	»	4	»	»	»	1	»	»	»	»	»
Sevilla.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tarragona.....	11	»	»	»	»	»	11	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valencia.....	»	40	»	»	»	»	»	38	»	»	»	»	»	2	»	»
Vizcaya.....	13	158	1	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»
TOTALES.....	6.662	11.239	42	43	6	»	145	90	12	63	305	131	65	6	14	6

PROVINCIAS marítimas.	VIAJEROS POR MAR CLASIFICADOS															
	AMÉRICA															
	Argentina.		Brasil.		Colombia.		Costa Rica.		Cuba.		Chile.		Estados Unidos del N. de América.		Méjico.	
E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	
Alicante.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Almería.....	375	1.088	82	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Baleares.....	»	»	»	»	»	»	»	»	28	»	»	»	»	»	»	
Barcelona.....	567	1.969	18	11	38	14	6	12	23	144	»	6	26	24	31	
Cádiz.....	156	284	15	»	»	»	1	»	15	69	»	15	9	18	17	
Canarias.....	77	40	17	»	»	»	»	»	130	275	2	1	»	1	10	
Castellón.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Coruña.....	37	795	»	24	»	1	»	»	183	612	3	7	30	42	15	23
Gerona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Granada.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Guipúzcoa.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Huelva.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Lugo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Málaga.....	79	166	11	»	»	»	»	3	»	16	»	»	»	11	»	9
Murcia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Oviedo.....	»	43	»	»	»	»	»	»	»	40	»	»	»	»	»	4
Pontevedra.....	874	1.751	328	272	»	»	»	»	159	168	2	3	»	»	6	1
Santander.....	»	88	»	»	»	6	4	»	153	209	»	»	»	»	107	98
Sevilla.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tarragona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valencia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Vizcaya.....	7	92	»	»	»	»	»	»	»	39	»	10	»	»	»	17
TOTALES.....	2.172	6.316	471	316	28	21	11	15	668	1.567	7	20	52	83	166	205

Do Europa... E. = Austria, 8.
S. = Holanda, 1.
Do África... E. = Abisinia, 1; Co
S. = Madera, 6.
Do América... E. = »
S. = Ecuador, 2; Perú,
Do Oceanía... E. = »
S. = »

(1) En el epígrafe *Otros* están comprendidos los países siguientes:

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

(Estado núm. 2.)

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

de la Península e Islas adyacentes durante el mes de Febrero de 1912.

SEGÚN EL PAÍS DE QUE PROCEDÍAN Ó Á QUE SE DIRIGIERON

				ÁFRICA													
Otros (1)		TOTAL		ANIA		Argelia.		Egipto.		Marruecos.		Colonias españolas.		Otros. (1)		TOTAL.	
E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
»	»	»	»	»	»	1.219	756	»	»	»	»	»	»	»	»	1.219	756
»	»	»	»	»	»	208	254	»	»	»	»	»	»	»	»	208	254
»	»	64	39	»	»	52	17	»	»	»	»	»	»	»	»	52	17
»	»	119	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	24	3	»	»	»	»	»	»	227	192	»	2	»	»	227	191
8	»	268	76	»	»	»	»	»	»	32	»	»	»	84	6	116	»
»	»	48	52	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	10	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	1	6	71	»	»	1	»	»	»	1	2	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	320	853	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	41	54	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	11	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	6	40	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
8	1	597	340	»	»	1.800	1.880	»	»	260	194	»	2	87	6	2.147	2.082

SEGÚN EL PAÍS DE QUE PROCEDÍAN Ó Á QUE SE DIRIGIERON

												OCEANÍA					
Panamá.		Puerto Rico.		Uruguay.		Venezuela.		Otros. (1)		TOTAL		Filipinas.		Otros. (1)		TOTAL	
E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	9	1	»	»	»	»	466	1.098	»	»	»	»	»	»
»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	30	»	»	»	»	»	»
»	»	2	30	21	41	4	3	»	4	704	2.255	»	28	»	»	»	28
0	»	7	6	15	11	1	»	»	2	247	398	2	»	»	»	»	»
»	1	»	»	4	30	5	7	»	»	237	363	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	20	51	16	»	1	»	»	319	1.541	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	5	2	»	3	»	»	95	210	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	93	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	155	53	»	»	»	»	1.524	2.251	»	»	»	»	»	»
52	»	»	»	»	5	1	»	»	»	317	392	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	158	»	»	»	»	»	»
61	1	9	58	200	159	11	14	»	9	3.916	5.789	2	28	»	»	2	28

Ionía inglesa del Cabo, 11; Costa de Oro, 5; Madava, 36; Nigoria, 2; Senegal, 11; Sierra Leona, 17, y No conata, 4
6, y Santo Domingo, 1.

MINISTERIO

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRI

ESCALAFÓN del Cuerpo de Ayudantes del Servicio

Número.	NOMBRES	NATURALEZA		FECHA					
				DEL NACIMIENTO			DEL INGRESO EN EL CUERPO		
				PUEBLO	PROVINCIA	Día.	Mes.	Año.	Día.
62	D. José López Otero.....	Pontevedra.....	Pontevedra.....	26	Diciembre.	1866	20	Septiembre	1903
63	Domingo Corcho Bilbao.....	Madrid.....	Madrid.....	16	Junio.....	1868	20	Septiembre	1903
80 Ayudantes terceros, Oficiales cuartos de Administración.									
1	D. José Antonio Pallás Carsi.....	Pueblo Nuevo del Mar.....	Valencia.....	17	Febrero...	1871	20	Septiembre	1903
2	Juan Cubas Palacios.....	Madrid.....	Madrid.....	8	Octubre...	1872	20	Septiembre	1903
3	Joaquín López Vera.....	Olivenza.....	Badajoz.....	21	Marzo.....	1872	20	Septiembre	1903
4	Martín Morgado Maquieira.....	Tecozorio.....	Pontevedra.....	26	Noviembre.	1864	20	Septiembre	1903
5	Joaquín López de Andújar y García.....	Baímiel.....	Ciudad Real.....	2	Febrero...	1871	20	Septiembre	1903
6	José Fontenta García.....	Madrid.....	Madrid.....	22	Julio.....	1874	20	Septiembre	1903
7	Juan Medina Mota.....	Santisteban del Puerto.....	Granada.....	2	Enero.....	1869	20	Septiembre	1903
8	José María Esteban Pérez.....	Buñol.....	Valencia.....	2	Abril.....	1876	20	Septiembre	1903
9	Enrique Molina Burgos.....	Motril.....	Granada.....	24	Octubre...	1874	20	Septiembre	1903
10	Miguel Uranga Larrañaga.....	Zarautz.....	Guipúzcoa.....	5	Septiembre	1871	20	Septiembre	1903
11	José Sanz Díaz.....	Madrid.....	Madrid.....	2	Enero.....	1875	20	Septiembre	1903
12	Victoriano Galván Octavio.....	Madrid.....	Madrid.....	23	Marzo.....	1877	20	Septiembre	1903
13	Julio Ferriols Vizcay.....	Valencia.....	Valencia.....	29	Abril.....	1876	20	Septiembre	1903
14	Antonio Salvador Gómez.....	Madrid.....	Madrid.....	26	Junio.....	1876	20	Septiembre	1903
15	Luis Bonet Alcantarilla.....	Valencia.....	Valencia.....	10	Mayo.....	1876	20	Septiembre	1903
16	José María Dorado López.....	Antequera.....	Málaga.....	15	Mayo.....	1872	20	Septiembre	1903
17	Juan Fernández Huidobro Fernández.....	Santander.....	Santander.....	27	Marzo.....	1875	20	Septiembre	1903
18	Juan Fernández Llanos.....	Madrid.....	Madrid.....	24	Junio.....	1879	20	Septiembre	1903
19	Manuel de la Higuera Román.....	Colmenar de Oroja.....	Madrid.....	11	Julio.....	1874	20	Septiembre	1903
20	José María Gabriel Sánchez García.....	Albacete.....	Albacete.....	16	Marzo.....	1862	20	Septiembre	1903
21	Norberto Menllor Garrigues.....	Madrid.....	Madrid.....	24	Mayo.....	1866	20	Septiembre	1903
22	Manuel Rodríguez Grifol.....	Barcelona.....	Barcelona.....	15	Septiembre	1866	20	Septiembre	1903
23	José Herrera Doblas.....	Córdoba.....	Córdoba.....	15	Febrero...	1878	20	Septiembre	1903
24	Carlos Marcos Garrido.....	Madrid.....	Madrid.....	17	Enero.....	1877	20	Septiembre	1903
25	Manuel Ostri Olmos.....	Mislata.....	Valencia.....	9	Junio.....	1876	20	Septiembre	1903
26	José Gil Boluda.....	Ollería.....	Valencia.....	15	Junio.....	1875	20	Septiembre	1903
27	Fernando Morencos Maestro.....	Madrid.....	Madrid.....	27	Abril.....	1875	20	Septiembre	1903
28	Armando Mudarra Romero.....	Alcalá la Real.....	Jaén.....	8	Julio.....	1874	20	Septiembre	1903
29	Roberto Suárez Inclán de las Heras.....	Madrid.....	Madrid.....	19	Junio.....	1878	20	Septiembre	1903
30	José Gómez Chelío.....	San Fernando.....	Cádiz.....	23	Noviembre.	1874	20	Septiembre	1903
31	Francisco Javier Sanz de Andino y Rodríguez Sierra.....	Madrid.....	Madrid.....	21	Noviembre.	1875	20	Septiembre	1903
32	José González y Fernández de la Puente.....	Badajoz.....	Badajoz.....	16	Julio.....	1875	20	Septiembre	1903
33	Antonio Ullastres Coste.....	Vich.....	Barcelona.....	24	Enero.....	1876	20	Septiembre	1903
34	Luis Suárez Inclán de las Heras.....	Madrid.....	Madrid.....	31	Enero.....	1876	20	Septiembre	1903
35	Mariano López Vera.....	Olivenza.....	Badajoz.....	14	Febrero...	1874	20	Septiembre	1903
36	Francisco Fernández Uriarte.....	Madrid.....	Madrid.....	8	Noviembre.	1882	20	Septiembre	1903
37	Antonio López Salazar.....	Baza.....	Jaén.....	18	Enero.....	1877	20	Septiembre	1903
38	Luis Rocuero y Díaz de Terán.....	Madrid.....	Madrid.....	14	Octubre...	1876	20	Septiembre	1903
39	Luis Ramón y María.....	Madrid.....	Madrid.....	14	Septiembre	1884	20	Septiembre	1903
40	Julían Rodríguez Ortega.....	Almagro.....	Ciudad Real.....	19	Junio.....	1846	20	Septiembre	1903
41	Ildefonso Ascensio Taboada.....	Torreçilla de Cameros.....	Logroño.....	23	Mayo.....	1863	20	Septiembre	1903
42	Agustín Torregrosa Martínez.....	Yecla.....	Murcia.....	25	Abril.....	1864	20	Septiembre	1903
43	Porfirio Ordás y Fernández Sanmarful.....	Entrambasaguas.....	Oviedo.....	12	Mayo.....	1856	20	Septiembre	1903
44	Manuel Estévez Mejía.....	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.....	3	Abril.....	1865	20	Septiembre	1903
45	Gervasio Carrillo Garrido.....	Uta.....	Murcia.....	19	Junio.....	1864	20	Septiembre	1903
46	Guillermo Jaráiz Villanuova.....	Avila.....	Avila.....	10	Enero.....	1865	20	Septiembre	1903
47	Emilio Clara Priol.....	Torroblanca.....	Castellón.....	20	Julio.....	1865	20	Septiembre	1903
48	Eduardo Alemany.....	».....	».....	»	».....	»	20	Septiembre	1903
49	José García Fernández.....	Granada.....	Granada.....	11	Diciembre.	1859	20	Septiembre	1903
50	José Pajuco Quirós.....	Arco de la Frontera.....	Cádiz.....	25	Abril.....	1853	20	Septiembre	1903
51	Antonio de Padua Ramfrez Alonso.....	Elche.....	Alicante.....	3	Diciembre.	1860	20	Septiembre	1903
52	Antonio Carrasco Azabal.....	Madrid.....	Madrid.....	6	Junio.....	1864	20	Septiembre	1903
53	José Joaquín Parroño Ramírez.....	La Roda.....	Albacete.....	31	Diciembre.	1862	20	Septiembre	1903
54	Diego Peris Martínez.....	Albacete.....	Albacete.....	9	Enero.....	1870	20	Septiembre	1903

Número.	NOMBRES	NATURALEZA		FECHA					
		PUEBLO	PROVINCIA	DEL NACIMIENTO			DEL INGRESO EN EL CUERPO		
				Día.	Men.	Año.	Día.	Men.	Año.
47	D. Nicolás Andrés Olivas Gómez.....	Albacete.....	Albacete.....	10	Septiembre.	1894	20	Septiembre	1903
48	Vicente Neguoruola Lazcano.....	Zarratón.....	Logroño.....	21	Enero.....	1857	20	Septiembre	1903
49	Benito Zatarán Fernández.....	Fuenteauco.....	Zamora.....	31	Marzo.....	1852	20	Septiembre	1903
50	Castor Mingués Lages.....	".....	".....	"	".....	"	20	Septiembre	1903
51	Julián Ramos Moratalla.....	Hellín.....	Albacete.....	16	Marzo.....	1868	20	Septiembre	1903
52	José García Lorente.....	Ontur.....	Albacete.....	30	Diciembre.	1867	20	Septiembre	1903
53	Arturo Martínez Barreras.....	Almonacid de la Sierra	Zaragoza.....	6	Junio.....	1871	20	Septiembre	1903
54	Filiberto Rodríguez Santiesteban.....	Toledo.....	Toledo.....	18	Diciembre.	1868	20	Septiembre	1903
55	Alberto Cid y Sánchez.....	Madrid.....	Madrid.....	4	Agosto.....	1868	20	Septiembre	1903
56	Dionisio Martín Crespo.....	Valdepeñas.....	Ciudad Real	11	Noviembre.	1866	20	Septiembre	1903
57	José Benito Garriga Romero	Madrid.....	Madrid.....	11	Marzo.....	1852	20	Septiembre	1903
58	José Remis de Prado.....	Madrid.....	Madrid.....	12	Octubre.....	1859	20	Septiembre	1903
59	Florencia Dolgado Parra.....	Corgomo.....	Ortense.....	25	Octubre.....	1870	20	Septiembre	1903
60	Emilio González Delgado.....	Valverde del Camino.....	Huelva.....	29	Octubre.....	1872	20	Septiembre	1903
61	Bernardo Díaz González.....	Villafraanca del Bierzo.....	León.....	24	Agosto.....	1855	20	Septiembre	1903
62	José María Gómez Rico.....	Daimiel.....	Ciudad Real	30	Diciembre	1866	20	Septiembre	1903
63	Dimas Díaz y López.....	Daimiel.....	Ciudad Real	25	Marzo.....	1866	20	Septiembre	1903
64	Fulgencio Carbayo y Ferrero.....	S. Cristóbal de la Cuesta.....	Salamanca.....	25	Octubre.....	1849	20	Septiembre	1903
65	Alejandro Hernández y Hernández.....	Vadillo de la Guareña.....	Zamora.....	6	Marzo.....	1857	20	Septiembre	1903
66	José Duque Alarillo.....	Los Santos.....	Badajoz.....	17	Abril.....	1864	20	Septiembre	1903
67	Francisco Cabrera Camps.....	Pueblo Nuevo del Mar.....	Valencia.....	5	Julio.....	1863	20	Septiembre	1903
68	Feliciana Cabrera Mora.....	Badajoz.....	Badajoz.....	9	Junio.....	1871	20	Septiembre	1903
69	Fernán Jiménez del Campo.....	Sotillo del Rincón.....	Soria.....	7	Julio.....	1861	20	Septiembre	1903
70	Hernabé García Salamanca.....	Nambrosa.....	Toledo.....	13	Noviembre.	1879	20	Septiembre	1903
71	Juan Cristóbal Bolrán Ferrando.....	Suoca.....	Valencia.....	2	Septiembre.	1868	20	Septiembre	1903
72	Francisco Guerra Salmón.....	Madrid.....	Madrid.....	19	Noviembre.	1872	20	Septiembre	1903
73	Rafael Selva y Selva.....	Villena.....	Alicante.....	5	Noviembre.	1868	20	Septiembre	1903
74	Eufasio Moreno Ruizpérez.....	Tarazona de la Mancha.....	Albacete.....	18	Noviembre.	1870	20	Septiembre	1903
75	Rafael Vidal y Vilipos.....	Avila.....	Avila.....	3	Febrero.....	1870	20	Septiembre	1903
76	Diego de Rueda y López.....	Moratalla.....	Murcia.....	28	Octubre.....	1869	20	Septiembre	1903
77	Manuel García Luzón.....	Madrid.....	Madrid.....	15	Abril.....	1872	20	Septiembre	1903
78	Vicente Clemente Fernández.....	Toledo.....	Toledo.....	15	Diciembre.	1880	25	Abril.....	1903
79	Arturo Iglesias Cerdán.....	Santona.....	Santander.....	30	Julio.....	1883	25	Abril.....	1903
80	Joaquín Serrata Cabozas.....	Tarifa.....	Cádiz.....	30	Noviembre.	1860	25	Abril.....	1903
81	Emiliano Durán Boruaz.....	Almería.....	Almería.....	5	Abril.....	1873	25	Abril.....	1903
82	Gustavo Vallejo Lara.....	Espeja.....	Córdoba.....	27	Mayo.....	1881	16	Mayo.....	1903
83	Federico González Izquierdo.....	Huerca de la Obispalía.....	Cuenca.....	22	Junio.....	1878	20	Julio.....	1903
84	Isidro López Vilches.....	Granada.....	Granada.....	27	Febrero.....	1884	6	Septiembre	1903
85	Guillermo Miralles Mas.....	Huerta de la Obispalía.....	Cuenca.....	27	Enero.....	1886	6	Septiembre	1903
86	Francisco Obrador Castillo.....	Eries.....	Santander.....	4	Junio.....	1856	21	Noviembre.	1903
87	José Aragón Montajo.....	Madrid.....	Madrid.....	4	Junio.....	1882	12	Enero.....	1907
88	Hildefonso Manicón Noguera.....	Madrid.....	Madrid.....	21	Septiembre.	1884	12	Enero.....	1907
89	Andrés Arzadún Zavala.....	Bernabejuna.....	Vizcaya.....	30	Noviembre.	1871	12	Enero.....	1907
59 Ayudantes cuartos, Oficiales quintos de Administración.									
1	D. Francisco Labrador de la Fuente.....	Málaga.....	Málaga.....	23	Abril.....	1880	12	Enero.....	1907
2	José González Matahiana.....	Madrid.....	Madrid.....	4	Mayo.....	1882	12	Enero.....	1907
3	José López Gran.....	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.....	24	Junio.....	1881	12	Enero.....	1907
4	Antonio Camacho Albarrán.....	Olvera.....	Cádiz.....	30	Noviembre.	1882	12	Enero.....	1907
5	José Garcés de Vera.....	Castellón.....	Castellón.....	18	Mayo.....	1864	12	Enero.....	1907
6	Enrique Segura Rubio.....	Baeza.....	Juén.....	21	Julio.....	1881	12	Enero.....	1907
7	Rafael Fuster Capiz.....	Madrid.....	Madrid.....	11	Abril.....	1883	12	Enero.....	1907
8	Alfredo Fernández Latorre.....	Huércal de Almería.....	Almería.....	12	Julio.....	1875	12	Enero.....	1907
9	José Adrio Masá.....	Puente Caldelas.....	Pontevedra.....	30	Marzo.....	1878	12	Enero.....	1907
10	Miguel Guíjarro Lleó.....	Villafraaqueza.....	Alicante.....	12	Junio.....	1880	12	Enero.....	1907
11	Adolfo C. Oñate Sangrador.....	Torrelegua.....	Madrid.....	2	Febrero.....	1881	12	Enero.....	1907
12	José María Carrasco García.....	Sueca.....	Valencia.....	28	Agosto.....	1880	12	Enero.....	1907
13	Francisco Pámés Fernández.....	Llanes.....	Oviedo.....	12	Octubre.....	1878	12	Enero.....	1907
14	Carlos Corona Rodríguez.....	Madrid.....	Madrid.....	14	Agosto.....	1887	12	Enero.....	1907
15	Germán Criado Raguera.....	Madrid.....	Madrid.....	28	Mayo.....	1885	28	Febrero.....	1907
16	Manuel Ortiz Escofet.....	Cabra.....	Córdoba.....	13	Diciembre.	1885	28	Febrero.....	1907
17	Santiago Sánchez Manjavacas.....	Campo de Criptana.....	Córdoba.....	12	Mayo.....	1883	13	Junio.....	1907
18	Gregorio Matahiana Revuelta.....	Berruozos.....	Valladolid.....	25	Agosto.....	1883	26	Julio.....	1907
19	José Martínez Molina.....	Ubeda.....	Juén.....	19	Mayo.....	1885	27	Julio.....	1907
20	Ricardo Seguer Aravena.....	Vicálvaro.....	Madrid.....	24	Diciembre.	1884	8	Enero.....	1908
21	Abelino Alonso García.....	Grado.....	Oviedo.....	2	Diciembre.	1883	8	Enero.....	1908
22	Samuel Alvarez Arcocha.....	Madrid.....	Madrid.....	15	Febrero.....	1888	8	Enero.....	1908

DEL ÚLTIMO EMPLEO			SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO A QUE ESTÁN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
Día.	Mes.	Año.			
1.º	Enero.....	1911	Servicio activo....	Granja Escuela de Agricultura de Ciudad Real.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Idem.....	
1.º	Enero.....	1911	Supernumerario..		
1.º	Enero.....	1911	Servicio activo....	Estación Sericícola de Murcia.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Estación de estudio de aplicación del Riego de Binéfar.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Idem.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Idem.....	
1.º	Enero.....	1911	Supernumerario..		
1.º	Enero.....	1911	Servicio activo....	Sección de Orense.....	
1.º	Enero.....	1911	Supernumerario..		
1.º	Enero.....	1911	Servicio activo....	Sección de Alava.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Idem de Ciudad Real.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Idem de Huelva.....	
1.º	Enero.....	1911	Supernumerario..		
1.º	Enero.....	1911	Servicio activo....	Estación Enológica de Toro.....	
1.º	Enero.....	1911	Supernumerario..		
1.º	Enero.....	1911	Idem.....		
1.º	Enero.....	1911	Servicio activo....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Granja Escuela de Agricultura de Navarra (Pamplona).....	
1.º	Enero.....	1911	Supernumerario..		
1.º	Enero.....	1911	Servicio activo....	Sección de Valencia.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Granja Escuela de Agricultura de Zaragoza.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Sección de Zaragoza.....	
1.º	Enero.....	1911	Supernumerario..		
1.º	Enero.....	1911	Servicio activo....	Sección de Barcelona.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Idem de Lérida.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Sección de Burgos.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Idem de Cáceres.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Idem.....	
1.º	Enero.....	1911	Servicio activo....	Idem.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Sección de Cádiz.....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Junta Central de Colonización.....	
1.º	Enero.....	1911	Supernumerario..		
1.º	Enero.....	1911	Servicio activo....	Granja Escuela de Agricultura Central (Madrid).....	
1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Junta Central de Colonización.....	
15	Octubre...	1911	Idem.....	Sección de Navarra (Pamplona).....	
12	Enero.....	1907	Servicio activo....	Granja Escuela de Agricultura de Valladolid.....	
12	Enero.....	1907	Idem.....	Sección de Almería.....	
12	Enero.....	1907	Supernumerario..		
12	Enero.....	1907	Servicio activo....	Granja Escuela de Agricultura de Jerez de la Frontera.....	
12	Enero.....	1907	Supernumerario..		
12	Enero.....	1907	Servicio activo....	Sección de Sevilla.....	
12	Enero.....	1907	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	
12	Enero.....	1907	Idem.....	Granja provincial de Alfonso XIII (Sevilla).....	
12	Enero.....	1907	Idem.....	Sección de Pontevedra.....	
12	Enero.....	1907	Idem.....	Idem de Alicante.....	
12	Enero.....	1907	Idem.....	Idem de Toledo.....	
12	Enero.....	1907	Idem.....	Idem de Tarragona.....	
12	Enero.....	1907	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	
12	Enero.....	1907	Idem.....	Junta Consultiva Agronómica.....	
28	Febrero...	1907	Idem.....	Sección de Tarragona.....	
28	Febrero...	1907	Idem.....	Ministerio de Hacienda.—Catastro.....	
13	Junio.....	1907	Idem.....	Estación de Agricultura general de Albacete.....	
26	Julio.....	1907	Idem.....	Granja Escuela de Agricultura de Palencia.....	
27	Julio.....	1907	Idem.....	Idem de Jaén.....	
8	Enero.....	1908	Supernumerario..		
8	Enero.....	1908	Idem.....		
8	Enero.....	1908	Servicio activo....	Sección de Logroño.....	

Núm.	NOMBRES	NATURALEZA		FECHA								
		PUEBLO	PROVINCIA	DEL NACIMIENTO			DEL INGRESO EN EL CUERPO					
				Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.			
19	D. Federico Portillo Estévez	Madrid	Madrid	18	Julio	1856	8	Enero	1903			
20	Amadeo Martín Reyes	Tejada	Salamanca	31	Marzo	1879	8	Enero	1903			
21	Ramón Peris Navarro	Valencia	Valencia	6	Abril	1855	8	Enero	1903			
22	Eugenio Angel Rico López	Barajas de Melo	Cuenca	6	Septiembre	1875	8	Enero	1903			
23	Eduardo Luis Castañeda Martínez	El Borlito	Albacete	2	Diciembre	1882	8	Enero	1903			
24	Fernán Blanco Argudín	Casillero	Oviedo	11	Octubre	1888	8	Enero	1903			
25	Miguel Rojo Sánchez	Gudalsjara	Guadalajara	26	Agosto	1882	8	Enero	1903			
26	Julían Gansonal Gutiérrez	Valdemorillo	Madrid	7	Febrero	1878	8	Enero	1903			
27	Antonio Marqués Flórez	Quevas	Almería	18	Agosto	1882	8	Enero	1903			
28	Jacob Collado Martínez	Villiarobledo	Albacete	3	Junio	1885	8	Enero	1903			
29	Gonzalo Vera Martínez	Torrelaguna	Madrid	16	Diciembre	1885	8	Enero	1903			
30	Samón Bartolomé de Diego	Madrid	Madrid	24	Marzo	1887	8	Enero	1903			
31	Francisco Peyró Cordá	Cenals	Valencia	4	Octubre	1881	8	Enero	1903			
32	Francisco Espejo Sánchez	Montilla	Córdoba	20	Junio	1862	8	Enero	1903			
33	Jorge Machín Pascual	Merón de Almazán	Soria	27	Abri.	1878	19	Febrero	1904			
34	Isidro Camploach Román	Villafrauca del Panadés	Barcelona	4	Agosto	1880	19	Febrero	1904			
35	Vicente García Vallejo	Guadalajara	Guadalajara	12	Marzo	1888	19	Febrero	1904			
36	Primitivo de Castro Sanz	Madrid	Madrid	27	Noviembre	1880	19	Febrero	1904			
37	Andrés Traver de la Higuera	Toro	Zamora	8	Mayo	1866	19	Febrero	1904			
38	Manuel Díaz Valenzuela	Gilena	Sevilla	17	Agosto	1881	19	Febrero	1904			
39	Juan Manuel Guinda López	Cabeñas de Yepes	Toledo	12	Agosto	1881	19	Febrero	1904			
40	Guillermo Lubián Gorbea	San Sebastián	Guipúzcoa	25	Enero	1885	19	Febrero	1904			
41	José M. Menéndez Argüelles	Bama de Langreo	Oviedo	22	Septiembre	1886	19	Febrero	1904			
42	Leandro Campini Fernández	Badajoz	Badajoz	28	Mayo	1887	19	Febrero	1904			
43	Valencia Fernández Pacheco y Borondo	Ciudad Real	Ciudad Real	19	Enero	1890	19	Febrero	1904			
44	José Sanz Noguez	Córdoba	Córdoba	29	Diciembre	1882	19	Febrero	1904			
45	Leopoldo Valarde Gómez	Camargo	Santander	3	Mayo	1868	19	Febrero	1904			
46	José González Pérez	Grado	Oviedo	31	Mayo	1866	19	Febrero	1904			
47	Emitio González Orduña	Badajoz	Badajoz	29	Octubre	1884	19	Febrero	1904			
48	Ventura José Cerdón Barrera	Madrid	Madrid	14	Julio	1889	20	Mayo	1904			
49	José A. Adriano Besteiro Díaz	Ferrol	Lugo	28	Agosto	1882	26	Junio	1904			
50	Enrique Ortíz Olmos	Valencia	Valencia	11	Enero	1884	4	Septiembre	1904			
51	Ignacio Díaz Fernández	Oviedo	Oviedo	14	Febrero	1889	4	Septiembre	1904			
52	Bernardo Ruiz del Olmo y Alarcón	Madrid	Madrid	27	Mayo	1866	24	Enero	1910			
53	Francisco Pérez Amorós	Villena	Alicante	24	Diciembre	1884	4	Marzo	1910			
54	Manuel Caro Quiñ	Loja	Granada	19	Agosto	1885	11	Marzo	1910			
55	Antonio Sánchez y Sánchez	Caravaca	Murcia	17	Julio	1886	21	Abril	1910			
56	Hermenegildo Velázquez García	Alcalá del Río	Sevilla	11	Abril	1888	22	Abril	1910			
57	Silvino Mancebo Izquierdo	Valencia	Valencia	4	Noviembre	1884	0	Junio	1910			
58	José Sanz Andino	Valdecas	Madrid	30	Marzo	1883	13	Agosto	1910			
59	José Nofuentes Raya	Huelma	Jaén	3	Junio	1884	13	Agosto	1910			
60	Victorino Elena Hernández	"	"	"	"	"	4	Noviembre	1910			
61	Felipe Escudero González	Buenvenida	Badajoz	13	Septiembre	1879	1.º	Enero	1911			
62	Mariano Sánchez Gabriel Olmedo	Villarejo de Montalbán	Toledo	29	Enero	1888	1.º	Enero	1911			
63	Ricardo Lorenzo y Lorenzo	Sagües	Soria	3	Abril	1886	1.º	Enero	1911			
64	Eugenio Aguiló y Aguiló	Palma de Mallorca	Baleares	26	Marzo	1888	1.º	Enero	1911			
65	José Marqués Barón	Gérgal	Almería	4	Diciembre	1880	1.º	Enero	1911			
66	Emilio Pérez Junquito	Madrid	Madrid	16	Marzo	1889	1.º	Enero	1911			
67	Francisco Collar García	Madrid	Madrid	28	Abril	1888	1.º	Enero	1911			
68	Vacante	"	"	"	"	"	"	"	"			
69	Idem	"	"	"	"	"	"	"	"			
70	Idem	"	"	"	"	"	"	"	"			
71	Idem	"	"	"	"	"	"	"	"			

Madrid, 30 de Enero de 1912.—El Director general, Tesifonte Gallego.

DEL ÚLTIMO EMPLEO			SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA	SERVICIO A QUE ESTÁN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
Día.	Mes.	Año.			
8	Enero	1908	Supernumerario		
8	Enero	1907	Servicio activo	Sección de Salamanca.	
6	Enero	1905	Idem	Ministerio de Hacienda.—Catastro.	
6	Enero	1904	Idem	Idem.	
8	Enero	1908	Supernumerario		
8	Enero	1908	Idem		
8	Enero	1908	Servicio activo		
8	Enero	1908	Idem	Estación Enológica de Reus.	
8	Enero	1908	Idem	Sección de Almería.	
8	Enero	1907	Supernumerario		
8	Enero	1907	Servicio activo	Ministerio de Hacienda.—Catastro.	
8	Enero	1906	Supernumerario		
8	Enero	1908	Servicio activo	Sección de Canarias (Las Palmas).	
8	Enero	1908	Supernumerario		
19	Febrero	1908	Servicio activo	Estación Enológica de Calatayud.	
13	Febrero	1907	Idem	Idem Enológica de Villavieja del Panadés.	
19	Febrero	1909	Idem	Ministerio de Hacienda.—Catastro.	
19	Febrero	1909	Idem	Sección de Segovia.	
19	Febrero	1909	Idem	Idem de León.	
19	Febrero	1909	Idem	Granja Escuela de Agricultura de Navarra (Pamplona).	
19	Febrero	1909	Supernumerario		
19	Febrero	1909	Servicio activo	Granja Escuela de Agricultura de Palencia.	
19	Febrero	1909	Idem	Sección de Oviedo y Estación de Industrias derivadas de la leche.—Nava.	
19	Febrero	1909	Idem	Ministerio de Hacienda.—Catastro.	
19	Febrero	1909	Idem	Idem.	
19	Febrero	1909	Servicio activo	Estación de Industrias derivadas de la leche. San Felices de Buelna.	
19	Febrero	1909	Servicio activo	Estación de ensayo de Semillas (Madrid).	
19	Febrero	1909	Idem	Granja Escuela de Agricultura de Badajoz.	
26	Mayo	1909	Supernumerario		
26	Junio	1909	Servicio activo	Sección de Lugo.	
4	Septiembre	1909	Idem	Idem de Castellón.	
4	Septiembre	1909	Idem	Idem de Lérida.	
24	Enero	1910	Idem	Ministerio de Hacienda.—Catastro.	
4	Marzo	1910	Supernumerario		
11	Marzo	1910	Idem		
22	Abril	1910	Servicio activo	Sección de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).	
22	Abril	1910	Idem	Granja Escuela de Agricultura de Jerez de la Frontera.	
9	Junio	1910	Supernumerario		
13	Agosto	1910	Servicio activo	Estación Enológica de Jumilla.	
13	Agosto	1910	Idem	Sección de Jaén.	
4	Noviembre	1910	Idem	Granja Escuela de Agricultura de Salamanca.	
1. ^o	Enero	1911	Idem	Sección de Málaga.	
1. ^o	Enero	1911	Idem	Servicio Agronómico.—Álcala.	
1. ^o	Enero	1911	Idem	Sección de Soria.	
1. ^o	Enero	1911	Idem	Granja Escuela de Agricultura de Baleares.	
1. ^o	Enero	1911	Idem	Estación Enológica de Valdepeñas.	
1. ^o	Enero	1911	Idem	Sección de Avila.	
1. ^o	Enero	1911	Idem	Estación de Agricultura general de Arévalo.	
>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2995

REY OTERO, Juan José; natural de Mehá; domiciliado últimamente en Mehá, término municipal de Mugarodos; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 14 de Marzo de 1912.—El Juez instructor, Rogelio el de la Presa, JM—1507

2996

RIBAS RODRIGUEZ, Paulino; hijo de José y Josefa, natural de Castelo de Co-ro, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Castelo, provincia de Lugo; procesado por faltar a la concentración ordenada en Real orden de 13 de Enero último; comparecerá, en término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán D. Ricardo Muntiel Tamayo, del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo así será declarado rebelde.—Barcelona, 13 de Marzo de 1912. El Capitán, Juez instructor, Ricardo Muntiel. JG—1488

2997

RODRIGUEZ ADA, Antonio; natural de Outeiro (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Outeiro (Orense); procesado por faltar a la concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Luis Oms Hernández, domiciliado en el cuartel del Buensuceso.—Barcelona, 15 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Oms. JG—1520

2998

RODRIGUEZ SEDANO, Mateo; natural de Abedro del Busto (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Los Arcos; procesado por la falta grave de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, D. Rafael Méndez-Vigo, de guarnición en Barcelona.—Barcelona, Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Méndez-Vigo. JG—1498

2999

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Manuel; de veintinueve años, de estado soltero, hijo de Silverio y Ana, natural de Jaón; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, sito en las Casas Consistoriales, para constituirse en prisión y otras diligencias, apercibido de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3090

3000

ROCA DOMINGUEZ, Antonio; hijo de padre desconocido y de María Juana, natural de Damil, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Damil, provincia de Lugo; procesado por faltar a la concentración ordenada en Real orden de 13 de Enero último; comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor D. Ricardo Muntiel y Tamayo, Capitán del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Barcelona, 14 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Ricardo Muntiel. JG—1494

3001

ROCA LOPEZ, José; hijo de Francisco y María Josefa, natural de San Salvador de Pargos, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en San Salvador, provincia de Lugo; procesado por faltar a la concentración ordenada en Real orden de 13 de Enero último; comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor D. Ricardo Muntiel Tamayo, Capitán del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Barcelona, 14 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Ricardo Muntiel. JG—1495

3002

RUIZ ALONSO, Salvador; hijo de Miguel y Josefa, natural de Arenas (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,815 metros; domiciliado últimamente en Arenas (Santander); procesado por falta de concentración en la Caja de Recluta de Torrelavega; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Fermín Martínez Luco, primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona.—Pamplona, 12 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Fermín Martínez Luco. JG—1513

3003

RUIZ FERNANDEZ, Damaso; natural de Adanes (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Pradelas de Hoz; procesado por la falta grave de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, don Rafael Méndez-Vigo, de guarnición en Barcelona.—Barcelona, Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Méndez-Vigo. JG—1497

3004

RUIZ SAINZ, Domingo; natural de Valhermoso de Valdivielso (Burgos), de es-

tado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Valhermoso; procesado por la falta grave de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, D. Rafael Méndez-Vigo, de guarnición en Barcelona.—Barcelona, Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Méndez-Vigo. JG—1499

3005

SAMPOL AMER, José; hijo de José y María, natural de Selva, provincia de Baleares, de estado soltero, oficio zapatero, su estatura 1,614 metros; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. Antonio Santos Ortega, del Escuadrón Cazadores de Mallorca, número 1, de guarnición en Palma de Mallorca (Baleares).—Palma, 14 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Santos. JG—1434

3006

SANCHEZ MOREU, Antonio; recluta destinado al Regimiento Infantería de Alcantara, número 58, natural de Alquezar, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años, estatura 1,560 metros, del Reemplazo de 1911; domiciliado últimamente en Alquezar, provincia de Huesca, y a quien se le instruye expediente por falta de concentración a la Caja de recluta de Barbastro, número 70, para ser destinado a Querpo; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del mismo Regimiento, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 15 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo. JG—1492

3007

SANSANO NAVARRO, Antonio; natural de Onda, provincia de Castellón, casado con Trinidad Pérez, hijo de Vicente y Antonia, profesión dependiente de comercio, de treinta y un años, vecino de Sevilla y Barcelona y de estatura regular, bastante delgado, moreno, con bigote, pelo negro aunque poco, nariz regular, con los ojos como si los tuviera debilitados y faltos de pestañas, para que dentro del término de diez días comparezca en el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para ser reducido a prisión si no presta fianza de 2.000 pesetas, y para contestar los cargos que le resultan en causa por hurto de dinero, alhajas y efectos a D. Gustavo Felchutembiorg. 3097

3008

SEGUER PRIVAT, Silvestre; hijo de Pedro y Modesta, natural de Terradas (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Torroella de Montgrí, Juzgado de primera instancia de Figueras; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Vicente Océ Carbonell, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona.—Pamplona, 13 de Marzo de 1912. El Comandante, Juez instructor, Vicente Océ. JG—1439

3009

SOUTO LOPEZ, Manuel; hijo de Manuel y María, natural de Goira, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, estatura 1,740 metros; domiciliado últimamente en Goira, provincia de Lugo; procesado por faltar a la concentración ordenada por

Real orden de 13 de Enero último; comparecerá, en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán D. Ricardo Mustiel Tamayo, del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento que, de no efectuarse así, será declarado rebelde.—Barcelona, 13 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Ricardo Mustiel.

3010

TAMAYO TELLAECHE, *Matias*; recluta destinado al Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión ebanista, de veintún años, estatura 1.577 metros, del Reemplazo de 1911; domiciliado últimamente en Bilbao, provincia de Vizcaya y á quien se le instruye expediente por falta de concentración á la Caja de recluta de Bilbao, número 86, para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del mismo Regimiento, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 15 de Marzo de 1912.—Fernando Acevedo.

JG—1490

3011

TORRES BARBESTO, *José*; natural de Cilas Culleredo (Coruña) de estado soltero, por el sír'n herreo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sigrás (Coruña); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Luis Oms Hernández, domiciliado en el cuartel del Buenaviso.—Barcelona, 16 de Marzo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Oms.

JG—1519

3012

URRUTIA Y FERNANDEZ, *Gregorio*; natural de Ullivarri-Ansua (Alava) de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Durana; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, D. Rafael Méndez-Vigo, de guarnición en Barcelona.—Barcelona, Marzo de 1912. El Comandante, Juez instructor, Rafael Méndez-Vigo.

JG—1489

3013

UZQUIANO PAUL, *Josés*; recluta destinado al Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, natural de Dética, provincia de Alava, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1.613 metros, del Reemplazo de 1911; domiciliado últimamente en Dética, provincia de Alava, y á quien se le instruye expediente por falta de concentración á la Caja de recluta de Vitoria, número 84, para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del mismo Regimiento, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 15 de Marzo de 1912.—Fernando Acevedo.

JG—1491

3014

VALLE SANCHEZ, *Ambrosio del*; recluta destinado al Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, natural de Villarramiel, provincia de Palencia, de estado soltero, profesión cuidador, de veinticuatro años; estatura 1.540 metros, del Reemplazo de 1908; domiciliado últimamente en Villarramiel, provincia de Palencia, y á quien se le instruye expediente por falta de concentración á la Caja de recluta de Palencia, número 91,

para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del mismo Regimiento, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 15 de Marzo de 1912. Fernando Acevedo.

3015

VALLEJO GONZALEZ, *Luis*; natural de Soneill (Burgos), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Soneillo; procesado por la falta grave de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, D. Rafael Méndez-Vigo, de guarnición en Barcelona.—Barcelona, Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Méndez-Vigo.

JG—1486

3016

VAQUER ESPADES, *Lorenzo*; hijo de Lorenzo y Antonia María, natural de Artá; provincia de Baleares; aveinado en Artá, Juzgado de primera instancia de Menorca, provincia de Baleares, estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, don Antonio Santos Ortega, del Escuadrón Cazadores de Mallorca, número 1, de guarnición en Palma (Baleares).—Palma de Mallorca, 12 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Santos.

JG—1481

3017

VELASCO MARTINEZ, *Juan*; natural de Ojio (Burgos), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa Cruz (Burgos); procesado por la falta grave de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, D. Rafael Méndez-Vigo, de guarnición en Barcelona.—Barcelona, Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Méndez-Vigo.

JG—1487

3018

VELASCO MARTINEZ, *Roque*; recluta destinado al Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, natural de San Salvador del Valle, provincia de Vizcaya, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1.572 metros, del Reemplazo de 1911; domiciliado últimamente en San Salvador del Valle, provincia de Vizcaya, y á quien se le instruye expediente por falta de concentración á la Caja de recluta de Bilbao, número 86, para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del mismo Regimiento, Comandante, D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 15 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo.

JG—1488

3019

VILLABA LOPEZ, *José*; hijo de Francisco y Josefa de diecinueve años, estado soltero, profesión molinero, natural y vecino de Cieza; habitantes en el Puzos, número 41; procesado en causa sobre hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Cieza para notificarle el auto de prisión dictado en su contra por la Audiencia de Murcia, cuyo sujeta se encuentra actualmente en Buenos Aires (República Argentina), ignorándose su domicilio. 3111

3020

ZORRILLA GONZALEZ, *Boris*; natural de Redondo (Burgos), de estado soltero,

profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Redondo; procesado por la falta grave de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, D. Rafael Méndez-Vigo, de guarnición en Barcelona.—Barcelona, Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Méndez-Vigo.

3021

ZULUETA VIGURI, *Esteban*; natural de Lezno (Alava), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lezno; procesado por la falta grave de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, D. Rafael Méndez-Vigo, de guarnición en Barcelona.—Barcelona, Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Méndez-Vigo.

JG—1484

Juegados de primera instancia.

CEBREROS

D. José Gómez Angel, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente o licto hago saber: Que en causa que instruyo por desaparición de una yegua de la propiedad de Bonifacio Yagü z, vecino de Santa Cruz de Pinare, en la noche del 14 al 15 del actual, del sitio de las Montañas, cuya yegua es de quince años, alzada 1,25 metros, color negro, estaciona, con lunares en ambas caderas, con el marco de la Compañía Europa Company en la nalga derecho, he acordado publicar edictos en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Avila, y por ellos intereso á las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca de dicho semoviente, poniéndolo á mi disposición, en unión de las personas en cuyo poder se hallare, á no ser que en el acto acredite su legitimación.

Dado en Cebros á 25 de Marzo de 1912.—José Gómez Angel.—Nicolás Carril. JO—3527

COLMENAR VIEJO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. D. Pascual Domenech Marín, Juez de primera instancia de esta villa de Colmenar Viejo y su partido, en los autos de abintestado de doña Eulalia Lloveras Roig, natural que fué de San Juan de Vilasar, partido judicial de Madrid, provincia de Barcelona, de cuarenta y siete años, Religiosa Terciaria, y vecina que fué de Francarral donde falleció el día 30 de Abril de 1888, se llama á los que se crean con derecho á la herencia de dicha causante para que, dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado con los documentos que justifiquen el parentesco con la finca; bajo apercibimiento si dejaren de comparecer no pararán el perjuicio que hubiera lugar.

Colmenar Viejo, 12 de Marzo de 1912. El Secretario, Diego L. Guardiola.—Visto bueno, el Juez de primera instancia, Pascual Domenech Marín. JC—66

GARROVILLAS

D. José Monelara Ruiz, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la

no de Pinar, propiedad de José Ramera López, desaparecieron los semovientes que al final se expresan.

Por tal motivo se forma causa y se hace público para que la Policía practique diligencias encaminadas á conseguir el rescató de los semovientes y los ponga á disposición de este Juzgado con las personas á quienes se ocupe de no acreditar su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Una cabra negra, mocha, de tres años, abocada á parir.

Un macho cabrío, mocha, pelo negro. Cinco orejas blancas, con el hierro V y T entrelazadas.

Dos cerdos de tres meses, colorados, con pintas negras en las orejas derechas, forma hoja de higuera, y despuntadas las izquirdas.

Dado en Iznalloz á 4 de Marzo de 1912. El Juez de Instrucción, Fernando Aguilera. =El Secretario judicial, Joaquín Verralla. JO-2672

LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez Cañete y López, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente se hace cargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía de la Nación, procedan á la busca de los objetos que al final se expresarán, que fueron hurtados á varios obreros en la mina *Los Inmediatos*, de este término, el día 27 de Febrero último, deteniendo al autor del hecho, que se supone sea un individuo de parecer joven, de estatura regular, y visto pantalón claro, de pana.

Objetos.

Dos pares de calzones, uno blanco y otros de franja.

- Un pantalón de pana.
Una chaqueta de lana lisa.
Un pañuelo de bolsillo.
Un reloj de níquel.
Una cadena de metal blanco.
Un reloj de níquel que tiene el nombre de Eloy Fortes, grabado.
Otra cadena.
Una navaja pequeña de nácar, y
Un chaleco de paño obscuro con listas encarnadas.

Dado en La Carolina á 15 de Marzo de 1912. =Buenaventura Sánchez Cadete. = P. S. M., Rafael Cámara. JO-5167

LEDESMA

D. Lucio Checa Paniagua, Juez de Instrucción de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que el día 29 de Febrero próximo pasado naufragó un barco titulado *Bendamar* en el río Teranes, en término de Villarino, de este partido, pereciendo ahogado, ó siendo al menos arrastrado por la corriente de las aguas, un hombre desconocido que en unión del bargeiro atravesaba el río; que dicho desconocido tenía apariencia de ser afilador ó paraguero de oficio, como de unos treinta y cinco años de edad, un poco bizco, de estatura bastante elevada, vistiendo pantalón y americana en mal uso y conducía un fío de trapos.

Por el presente se llama á cuantas personas puedan facilitar datos acerca del nombre y domicilio ó del paradero de expresado sujeto para que, dentro del término de diez días, comparezcan ante este Juzgado con el fin de prestar declaración acerca de dicho extremo.

Dado en Ledesma á 5 de Marzo de 1912. Lucio Checa. JO-2674

LORA DEL RIO

El señor Juez de Instrucción de este partido en providencia de hoy, dictada en la causa que en este Juzgado y por mi Secretario se instruye con el número 27 del corriente año sobre muerte de Miguel Martínez Pacheco, natural de Llerena, viudo, jornalero y de setenta y cuatro años de edad, ha mandado se citen para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de cinco días, á declarar y hacerles el ofrecimiento de causa á Manuel y Aniceto Jiménez Arriaz, hijos de dicho finado, cuyo actual paradero de ambos se ignora; bajo apercibimiento si no comparecen de pararle el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Lora del Río, 11 de Marzo de 1912. =El Secretario, Licenciado José Caba. S. L. JO-2691

MADRID—CENTRO

El señor Juez de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, en virtud de providencia dictada en cumplimiento á una carta-orden de la Superioridad, referente al sumario instruido contra Victor Barrose Artigas, por hurto, ha acordado sacar á la venta en pública subasta por primera vez, y término de ocho días, los bienes muebles embargados al haber de dicho procedimiento. D. Emilia Vivó García que han sido tasados en 46 pesetas, para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Canales, número 1, se ha señalado el día 15 de Abril próximo, á las dos y media de su tarde, previniéndose á los señores licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 de la tasación;

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma;

3.º Que los bienes embargados se encuentran depositados en poder del don Ramón Vivó que vive en la calle de Francosur, número 79, principal, donde pueden examínalos.

Madrid, 4 de Marzo de 1912. =El Secretario, Joaquín Ferrer. =V.º B.º el Juez Felipe Torres. JO-3119

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en 18 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito del Palacio, de esta Corte, en expediente promovido por doña María Boixader y Burguero, por sí y á nombre de sus menores hijos D. José María, D. Juan María y D.ª Juana María del Valle y Boixader, sobre aceptación á beneficio de inventario de la herencia de un esposo D. José María del Valle y Ordoñez, se cita á los señores de éste, cuyos nombres y domicilios se desconocen, para que acudan á presentarse, si les conviniere, la formación del inventario de los bienes relativos al fallecimiento de dicho causante, cuyo acto tendrá lugar el día 10 de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el domicilio de la ciudad D.ª María Boixader, sito en la calle de Santa Teresa, número 8, piso principal, previniéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 27 de Marzo de 1912. =El Secretario, Doctor Juan Infante. =V.º B.º el Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. JO-110

MADRID—INCLUSA

Por la presente, y en virtud de providencia que en el día de hoy ha dictado el señor Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte, en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, que para cancelar anotación de embargo causado sobre una casa jardín, situada en la calle de Atocha, número 6, del pueblo de Villaverde, de Madrid, partido de Getafe, ha promovido el Procurador D. José Nieto Ochoa, en nombre del dueño de dicha finca D. Francisco Perpiñán y Albertos, se cita á D.ª Regina Prades Vivas, por sí y como heredera de su madre D.ª Ignacia Vives Buissonats, á D. Alfo de Prades Vivas, como herederos de ésta; á los herederos de D. Pedro López Cano, á cualquiera otra persona que las haya sucedido en sus derechos y obligaciones, y á quienes pudieran tener interés en dicha cancelación, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que en término de diez y siete días siguientes al de la inserción de esta cédula en los periódicos oficiales *Diario de Avisos* y *GACETA DE MADRID* comparezcan en los autos, personalmente en forma, para que conste su hallar á su disposición en mi Secretaría, las copias de la demanda y de sus documentos; apercibiéndolos de que, si no lo verifican á instancia del actor, se les declarará en rebeldía, se dará por contestada la demanda y se procederá en virtud de cuantas providencias se dicten sucesivamente.

Madrid, 6 de Abril de 1912. =El Secretario, Pedro Sánchez Cortés. N-845

MANRESA

D. Juan Antonio Nouzerat y García, Juez de Instrucción en la ciudad de Manresa y su partido.

Por el presente, que se sigue en mérito de la causa criminal sobre hurto de un olivar de un suato desconocido en la población de San Vicente de Oso, de este partido judicial, el día 6 de octubre próximo, se cita á los señores de éste, á quienes se comparezcan ante el Jefe de la Sala de Audiencia de diez días, para manifestar, personalmente, conforme la disposición de la artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Manresa á 11 de Marzo de 1912. Juan Antonio Nouzerat. =Por un apoderado, S. S.ª, José Vidal. JO-2695

MONTORO

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se inserta en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *Gaceta de Madrid*, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de las exhibiciones que á continuación se detallarán, propias de Matías Osuna Ruiz, de estos vecinos, las cuales se suponen hurtadas desde el anochecer del día 3 del corriente mes, á las cinco de la mañana del siguiente día 7, estando á punto en un olivar nombrado *Las Batallas*, pago del Mosquit Bajo, Sierra de este término, y caso de ser habidas, sean puestas á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, ó igualmente el autor ó autores de tal hecho, también á disposición de este Juzgado, en calidad de detenidos, en la Cárcel de este partido, pues así lo

tingo acordado en el sumario que se instruye sobre referido hecho por la Secretaría del que refrenda.

Señas de las caballerías.

Un mulo negro castaño, con pelos blancos en los costillares, de ocho años de edad, alzada 1,43 metros, marca confusa en la tabla izquierda del cuello.

Otro mulo castaño obscuro, pelos blancos en la región dorsal, de siete años, alzada 1,41 metros.

Ambos con el hierro de la Compañía de Seguros Europe Company, número 15 en la nalga derecha.

Dado en Mentoro á 14 de Marzo de 1912.—Luis Rodríguez.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara.

JO—3175

MORÓN

D. José de Solís y Vigne, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requiriré á los de igual clase y manípulos, Agentes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado de Escribanía de don Alejandro Cotta Barca se instruya sumario por el delito de hurto de caballería, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en concepto de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), pongo y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes proporcionar la busca y ocupación de una yegua de seis años, azul á 1,19 metros, castaña, en cándida, raza española, pelillos blancos en el pecho, una daga de la mano izquierda y pie, hundida en la nalga izquierda y en la derecha con el talón Félix Agrícola, desaparecida en la noche del 8 del actual, sitio de Genal, de este término, propiedad de D. Juan Velasco Corral, poniente, en su caso, con sus tenedores, si no admitían su adquisición legítima o no son personas de reconocida respectabilidad y arraigo, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

Morón, 15 de Marzo de 1912.—José de Solís.—El Secretario, Alejandro Barca.

JO—3178

OVIEDO

D. Cayetano Meana Guridi, Secretario judicial del Juzgado de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Certifico: Que en los autos de que se hará mención, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la ciudad de Oviedo y Febrero 19 de 1912, el Sr. D. Bernardo Fernández López, Juez de primera instancia del partido, habiendo visto este expediente promovido por D.ª María de los Dolores López Cuervo Ojáy, soltera, mayor de edad, dedicada á las labores de su sexo y vecina de esta capital, sobre que se declara la presunción de muerte de los dos hombres D.ª Gala Basilla y D.ª Delfina Petra, de los mismos apellidos, ausentes hace más de treinta años y sin tener noticias de ellas, y

«Fallo que debo declarar y declaro la presunción de muerte de los ausentes D.ª Gala Basilla y D.ª Delfina Petra López Cuervo y Ojáy, vecinas que fueron de esta capital de donde se ausentaron hace más de cuarenta años, sin que se tenga noticia alguna de ellas, é ignorándose su paradero, y publíquese el encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia á los efectos del artículo 192 del Código Civil,

siéndose otro en el sitio público y de costumbre de este Juzgado.

«Así por esta sentencia, definitivamente juzgando, lo proveo, mando y firmo.—Bernardo Fernández.»

Dico como su original, á que en todo caso me remito, y para que conste, y á los efectos estimados, expido el presente que, con el visto bueno del señor Juez, firmo en Oviedo y Marzo 27 de 1912.—Cayetano Meana.—V.º B.º Fernández

X—840

SEGOVIA

En el expediente de indulto, solicitado por Primitivo Gutiérrez Naves, condenado por el delito de asesinato á la pena de muerte, que le fué conmutada por la de cadena perpetua, se ha acordado por este Tribunal oír á la ofendida Isabel Rodero Leal, natural de Madrid, emplazándola al efecto para que en el término de diez días comparezca ante el mismo, á fin de que exponga lo que crea conveniente á su derecho, previniéndole que si no lo verificara le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Segovia, 18 de Marzo de 1912.—El Secretario, Florentino González.

JO—3141

SEVILLA—MAGDALENA

En virtud de providencia dictada en el día de hoy, por el señor Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de esta ciudad, en cumplimiento á carta-orden de la Superioridad, emanante del rollo de la causa seguida en este Juzgado por estafa, contra Francisco Pizarro Rodríguez (a) *Cuchillero*, se ha mandado hacer saber á dicho reusado, por medio del presente, que la Sección primera de esta Audiencia Provincial ha dictado auto en 14 de Febrero del corriente año, por el que se declara extinguida la responsabilidad penal, por remisión de la condena impuesta en la vida oscura á dicho reusado por sentencia firmada de 11 de Enero de 1909, que estaba suspendida por auto de 5 de Febrero de 1909, acordando se notifique al mismo la expresada remisión de condena.

Y para que conste y sirva de notificación al reusado Francisco Pizarro Rodríguez (a) *Cuchillero*, en cumplimiento á lo mandado, pongo el presente y otros de igual tenor, en Sevilla á 16 de Marzo de 1912.—El Secretario, Licenciado Angel Barranco.

JO—3186

SEVILLA—SALVADOR

En virtud de providencia dictada por el Juez de instrucción del distrito del Salvador, de esta capital, se cita y llama por término de diez días, que empezarán á contarse desde el siguiente al en que el presente aparezca inserto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, á D. Juan García López, que fué vecino de esta capital, y sin que consten sus demás circunstancias, para que se presente en este Juzgado, calle Almirante Apodaca, número 4, á contestar los cargos que le resultan y prestar declaración en sumario que instruyo por falsedad; bajo la prevención de que, si no lo verificara, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Y para que conste, y en cumplimiento á lo mandado, expido el presente y otro de igual tenor, en Sevilla á 13 de Marzo de 1912.—El Secretario, Manuel Moreno.

JO—3187

VALENCIA

D. Félix Amarillas y Celestino, Juez de primera instancia del distrito del Mercado, de esta ciudad.

Por el presente edicto se hace saber que en este Juzgado y Secretaría de don Federico Fosatti, radica expediente instado por D.ª Patricia Victorio Portolés, con domicilio en esta ciudad, habitante calle del Milagro, número 12, piso tercero, sobre declaración de ausencia de su esposo D. Emilio Gómez Durán, en cuyo expediente se ha acordado llamarle por medio de este referido edicto al expresado ausente y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes si aquél no se presentase, con objeto de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de dos meses á los fines procedentes, previniéndose á los que se crean con mejor derecho, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al tiempo de comparecer.

Dado en Valencia á 12 de Marzo de 1912.—Félix de Amarillas.—El Secretario, P. H. Juan García. JO—98

Juzgados Municipales.

ALCALÁ DE HENARES

En el expediente de juicio de faltas por expiación de moneda falsa, seguido contra Paula Fernández Márquez, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Alcalá de Henares, á 16 de Febrero de 1912, el señor D. Francisco García Pulgar, Juez municipal suplente del bienio anterior, estando celebrando audiencia pública en unión de los Adjuntos D. José Samaniego y D. Miguel Carmona, habiendo visto y oído el presente juicio de faltas por expiación de moneda falsa, seguido entre partes, de la una, y como demandante, la pareja de la Guardia Civil del puesto de esta ciudad, como perjudicada Juan Bravo Fernández, de esta vecindad, y como denunciada Paula Fernández Márquez, vecina de Madrid; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada Paula Fernández Márquez, á la pena de multa de 10 pesetas y pago de los costas ocasionadas, y asimismo la imponemos otras 10 pesetas de multa por su incomparecencia al juicio, debiendo sufrir, caso de insolencia, el apremio personal correspondiente.

«Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco García Pulgar.—Miguel Carmona.—José Samaniego.»

Y para que sirva de notificación á la denunciada Paula Fernández Márquez, expido la presente, visada por el señor Juez municipal suplente del bienio anterior, y la firmo en Alcalá de Henares á 13 de Marzo de 1912.—El Secretario, Francisco Maján.—V.º B.º Francisco García Pulgar. JO—3134

WAMBA

En virtud de providencia del señor Juez municipal de la villa de Wamba, fecha 18 de los corrientes, en los autos promovidos por D. Jacinto Marsán y D. Pedro Santos, sobre la apelación interpuesta por dichos señores, se cita y emplaza á D. Elías Olivero Moncero, cuyo paradero se ignora, para que en el plazo de diez días comparezca en la Sala de Audiencia del Juzgado de instrucción de Tordesillas á usar de su derecho en concepto de apelante.

Wamba, 18 de Marzo de 1912.—El Secretario, Juan Cortés. JO—99

Madrid.—Est. Tip. "Sucesores de Rivadeneira" Paseo de San Vicente, núm. 20.